

**BANCO DE RESERVAS DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana  
Acropolis Center, Suite 2300  
Av. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468

RNC 1-01025913  
 KPMG REPÚBLICA

## Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Directores de  
Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (el Banco), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2020, y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Asunto de énfasis***

Llamamos la atención al contenido de las notas 1 y 37 a los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, por su condición de ser el Banco del Estado Dominicano, una porción importante de los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

***Asuntos clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

***Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos privados***

Véanse las notas 2.5.1, 7 y 14 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

<i>Asunto clave de la auditoría</i>	<i>Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría</i>
<p>La estimación de provisiones para los deudores privados dentro de la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría, debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y a la importancia que tiene el resultado de esta estimación en relación con la cartera de créditos del Banco.</p> <p>La cartera de créditos de deudores privados representa el 37 % del total de los activos del Banco. La provisión de la cartera de los deudores privados es determinada siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, incluyendo las relacionadas a los efectos de la pandemia COVID-19.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de la provisión para la cartera de créditos de los deudores privados y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño, implementación y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos relacionados con los deudores privados.</li> <li>◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos de deudores privados.</li> <li>◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos, incluyendo los deudores privados y observamos la exactitud matemática de la conciliación.</li> <li>◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de los deudores privados para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago de los deudores privados y la admisibilidad de las garantías sometidas por los mismos y las medidas adoptadas durante el período por la Autoridad Monetaria y Financiera, a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19.</li> </ul>

(Continúa)

*Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

- ◆ Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros consolidados.
- ◆ Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos de deudores privados con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- ◆ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para los deudores privados.
- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones anticíclicas, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19.
- ◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos se hayan efectuado siguiendo la política del Banco y lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.
- ◆ Observamos que, en los casos aplicables, el Banco cuenta con la debida autorización por parte de la Autoridad Monetaria y Financiera, para tratar de forma específica la determinación de la provisión y clasificación de algunos créditos otorgados en sectores específicos de la economía dominicana.

(Continúa)

### ***Reservas técnicas***

Véase las notas 2.24, 2.26 y 22, a los estados financieros consolidados que se acompañan.

#### ***Asunto clave de la auditoría***

Las reservas técnicas corresponden a la estimación de las reservas de contratos de seguros, la cual es un asunto clave de la auditoría debido a que implica juicios y estimados significativos por parte de la gerencia y se determina sobre la base de cálculos actuariales, estimaciones de pérdidas específicas de siniestros reportados y lineamientos establecidos en la Ley núm. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana

El cálculo de estas reservas se efectúa sobre la base de las primas netas para el seguro de vida individual y sobre la base de las probabilidades de sobrevivencia para los planes de pensiones de acuerdo con el tipo de interés y las tablas de mortalidad utilizadas por la subsidiaria de seguros. Por su parte, las reservas específicas representan un pasivo importante en los balances generales del Banco, las cuales se determinan en base a estimaciones de pérdidas específicas según los siniestros reportados y siguiendo los lineamientos de la Ley núm. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana.

#### ***Otro asunto***

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera consolidada, los resultados consolidados de las operaciones y los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general consolidado y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

#### ***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados***

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

#### ***Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría***

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes, en relación con la estimación de las reservas matemáticas y reservas específicas, incluyeron los siguientes:

- ♦ Evaluamos los controles relevantes relacionados con la apertura, constitución y pago de las reclamaciones de seguros.
- ♦ Utilizamos nuestros especialistas en cálculos actuariales para evaluar los supuestos significativos utilizados por la gerencia para la estimación de las reservas por discapacidad y sobrevivencia.
- ♦ Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de las reclamaciones pendientes de pago y pagadas durante el período, y observamos la base sobre la cual se constituyó la reserva, así como también la aprobación y autorización por parte de la gerencia.
- ♦ Observamos los pagos posteriores realizados sobre las reservas pendientes de pago al final del año, a fin de identificar desviaciones significativas entre el pasivo constituido y los valores pagados.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.

(Continúa)

- ♦ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- ♦ Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente por nuestra opinión de auditoría.

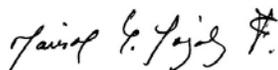
Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como de cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SB núm. A-006-0101



CPA Marisol González  
Registro en el ICPARD núm. 10355  
Socio a cargo de la auditoría

29 de marzo de 2021

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

(Valores en miles RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (notas 3, 4, 35, 36 y 37)</b>	116,904,223	79,186,931
<b>Inversiones (notas 3, 6, 14, 35, 36, 37 y 39)</b>		
Disponibles para la venta	37,639,311	-
Otras inversiones en instrumentos de deuda	225,142,438	124,921,872
Rendimientos por cobrar	5,747,260	2,104,841
Provisión para inversiones	(183,889)	(176,954)
	<u>268,345,120</u>	<u>126,849,759</u>
<b>Cartera de créditos (notas 3, 7, 14, 35, 36, 37 y 39)</b>		
Vigente	309,154,378	335,329,676
Reestructurada	2,312,319	2,868,708
Vencida	3,713,860	3,919,088
Cobranza judicial	2,055,283	1,161,738
Rendimientos por cobrar	5,082,769	3,557,112
Provisiones para créditos	(18,075,900)	(9,815,562)
	<u>304,242,709</u>	<u>337,020,760</u>
<b>Deudores por aceptaciones (notas 3, 8 y 35)</b>	144,864	1,192,096
<b>Cuentas por cobrar (notas 3, 9, 35 y 37)</b>		
Comisiones por cobrar	199,977	181,393
Cuentas por cobrar	1,437,802	824,573
Primas por cobrar	3,397,630	2,504,490
Deudores por seguros y fianzas	5,514	6,929
Rendimientos por cobrar	191	387
	<u>5,041,114</u>	<u>3,517,772</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 10, 14 y 39)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	10,328,170	9,694,662
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(9,448,077)	(8,601,099)
	<u>880,093</u>	<u>1,093,563</u>
<b>Inversiones en acciones (notas 3, 11, 14, 35, 36 y 39)</b>		
Inversiones en acciones	1,568,735	1,392,077
Provisión por inversiones en acciones	(51,113)	(36,764)
	<u>1,517,622</u>	<u>1,355,313</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos (notas 12, 26 y 39)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	18,984,440	18,770,661
Depreciación acumulada	(6,081,559)	(5,396,239)
	<u>12,902,881</u>	<u>13,374,422</u>
<b>Inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler</b>	820,212	874,430
<b>Otros activos (notas 3, 13, 23 y 35)</b>		
Cargos diferidos	3,357,030	3,063,503
Intangibles	3,038,949	3,011,432
Activos diversos	875,099	525,955
Amortización acumulada	(1,056,799)	(572,216)
	<u>6,214,279</u>	<u>6,028,674</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u>717,013,117</u>	<u>570,493,720</u>
Cuentas contingentes deudoras (notas 24 y 28)	<u>1,139,213,343</u>	<u>942,984,096</u>
Cuentas de orden deudoras (nota 29)	<u>3,377,033,921</u>	<u>2,953,097,050</u>

(Continúa)

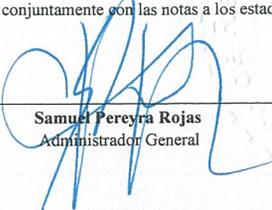
**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

(Valores en miles RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (notas 3, 15, 35, 36 y 37)</b>		
A la vista	123,728,829	94,823,829
De ahorro	235,903,959	173,153,311
A plazo	48,978,028	43,454,871
Intereses por pagar	24,197	34,134
	<u>408,635,013</u>	<u>311,466,145</u>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 16, 35 y 36)</b>		
De instituciones financieras del país	23,529,181	13,302,622
Intereses por pagar	126	-
	<u>23,529,307</u>	<u>13,302,622</u>
<b>Obligaciones por pactos de recompra de títulos (notas 17, 35 y 36)</b>	<u>11,760,363</u>	<u>-</u>
<b>Fondos tomados a préstamo (notas 3, 18, 35 y 36)</b>		
Del Banco Central	20,313,370	60,101
De instituciones financieras del país	1,249,877	-
De instituciones financieras del exterior	22,782,815	39,349,818
Otros	632,227	1,316,637
Intereses por pagar	495,888	377,056
	<u>45,474,177</u>	<u>41,103,612</u>
<b>Aceptaciones en circulación (notas 3, 8 y 35)</b>	<u>144,864</u>	<u>1,192,096</u>
<b>Valores en circulación (notas 18, 35, 36 y 37)</b>		
Títulos y valores	125,456,783	118,272,460
Intereses por pagar	250,460	311,149
	<u>125,707,243</u>	<u>118,583,609</u>
<b>Acreeedores de seguros y fianzas (nota 3 y 25)</b>	<u>2,417,492</u>	<u>1,376,684</u>
<b>Depósitos de primas</b>	<u>379,231</u>	<u>298,130</u>
<b>Otros pasivos (notas 3, 14, 20, 23, 28 y 35)</b>	<u>17,900,057</u>	<u>11,627,260</u>
<b>Reservas técnicas (nota 3 y 22)</b>		
Reservas matemáticas y técnicas - ramo de vida	260,600	270,142
Reservas de riesgo en curso	5,424,034	4,664,873
	<u>5,684,634</u>	<u>4,935,015</u>
<b>Obligaciones subordinadas (notas 3, 21, 35 y 36)</b>		
Deudas subordinadas	27,322,445	25,721,199
Intereses por pagar	513,438	470,341
	<u>27,835,883</u>	<u>26,191,540</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>669,468,264</u>	<u>530,076,713</u>
<b>PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (notas 26 y 39)</b>		
Capital pagado	10,000,000	10,000,000
Otras reservas patrimoniales	29,119,495	22,879,264
Superávit por revaluación	677,685	688,825
Ganancias (pérdidas) no realizada en inversiones disponibles para venta	2,969,604	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	217,987	506,055
Resultados del ejercicio	4,160,155	6,012,073
	<u>47,144,926</u>	<u>40,086,217</u>
<b>Interés minoritario</b>	<u>399,927</u>	<u>330,790</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>47,544,853</u>	<u>40,417,007</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>717,013,117</u>	<u>570,493,720</u>
Cuentas contingentes acreedoras (notas 24 y 28)	<u>1,139,213,343</u>	<u>942,984,096</u>
Cuentas de orden acreedoras (nota 29)	<u>3,377,033,921</u>	<u>2,953,097,050</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

  
Samuel Pereyra Rojas  
Administrador General

  
Henry V. Polanco Portes  
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

(Valores en miles RD\$)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<b>Ingresos financieros (notas 6, 7, 30 y 37)</b>		
Interés y comisiones por crédito	39,951,918	38,020,219
Intereses por inversiones	13,308,416	10,566,569
Utilidades en venta de títulos valores	6,037,377	1,673,778
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	<u>10,049,150</u>	<u>8,635,984</u>
	<u>69,346,861</u>	<u>58,896,550</u>
<b>Gastos financieros (notas 15, 16, 18, 19, 21, 30 y 37)</b>		
Intereses por captaciones	(11,538,686)	(12,510,082)
Pérdida por inversiones	(682,913)	(712,505)
Intereses sobre emisiones de obligaciones	(1,133,876)	(1,322,582)
Siniestros y obligaciones contractuales	(6,661,275)	(5,956,698)
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	(162,609)	(99,934)
Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas	<u>(984,961)</u>	<u>(848,764)</u>
	<u>(21,164,320)</u>	<u>(21,450,565)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<u>48,182,541</u>	<u>37,445,985</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 14)	(8,632,923)	(3,504,381)
Provisión para inversiones	(100)	-
	<u>(8,633,023)</u>	<u>(3,504,381)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>39,549,518</u>	<u>33,941,604</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 31)</b>	<u>(511,404)</u>	<u>(543,152)</u>
<b>Otros ingresos operacionales (notas 32 y 37)</b>		
Comisiones por tarjetas de crédito	3,266,306	2,298,985
Comisiones por servicios	6,775,189	7,169,719
Comisiones por cambio	3,023,510	1,710,994
Ingresos diversos	<u>3,240,056</u>	<u>3,836,781</u>
	<u>16,305,061</u>	<u>15,016,479</u>
<b>Otros gastos operacionales (notas 32 y 37)</b>		
Comisiones por servicios	(1,353,033)	(1,357,246)
Gastos diversos	<u>(3,472,871)</u>	<u>(2,635,990)</u>
	<u>(4,825,904)</u>	<u>(3,993,236)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<u>50,517,271</u>	<u>44,421,695</u>
<b>Gastos operativos (notas 14, 28, 34 y 38)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(22,400,307)	(19,118,173)
Servicios de terceros	(3,652,339)	(3,571,762)
Depreciación y amortizaciones	(1,981,888)	(1,869,079)
Otras provisiones	(2,117,156)	(1,862,037)
Otros gastos	<u>(8,092,070)</u>	<u>(7,730,185)</u>
	<u>(38,243,760)</u>	<u>(34,151,236)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<u>12,273,511</u>	<u>10,270,459</u>

(Continúa)

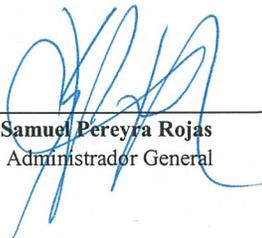
**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**

(Valores en miles RD\$)

	<b>Años terminados al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 33)</b>		
Otros ingresos	2,062,603	1,296,783
Otros gastos	<u>(2,634,861)</u>	<u>(1,124,385)</u>
	<u>(572,258)</u>	<u>172,398</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	11,701,253	10,442,857
Impuesto sobre la renta (nota 23)	<u>(1,215,922)</u>	<u>(1,108,596)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>10,485,331</u></b>	<b><u>9,334,261</u></b>
<b>ATRIBUIBLE A:</b>		
Propietarios del patrimonio neto de la		
Controladora (Matriz)	10,400,386	9,249,344
Interés minoritario	<u>84,945</u>	<u>84,917</u>
	<b><u>10,485,331</u></b>	<b><u>9,334,261</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados

  
 \_\_\_\_\_  
**Samuel Pereyra Rojas**  
 Administrador General

  
 \_\_\_\_\_  
**Henry V. Polanco Portes**  
 Contralor



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Valores en miles RD\$)

	<b>Años terminados al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	37,880,159	38,371,701
Otros ingresos financieros cobrados	15,020,657	11,233,410
Otros ingresos operacionales cobrados	16,305,061	15,016,479
Primas por cobrar	9,237,111	8,417,886
Aumento (disminución) por seguros y fianzas	644,272	(2,978,430)
Intereses pagados por captaciones	(11,457,613)	(12,450,465)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(1,015,044)	(1,202,678)
Gastos generales y administrativos pagados	(34,136,478)	(30,399,454)
Otros gastos operacionales pagados	(4,825,904)	(3,993,236)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,224,298)	(1,063,593)
Siniestros y obligaciones por actividades de operación	(6,661,275)	(2,943,058)
Cobros diversos por actividades de operación	5,801,693	3,300,136
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>25,568,341</b>	<b>21,308,698</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	(134,808,972)	(44,173,504)
Créditos otorgados	(280,626,965)	(267,249,795)
Créditos cobrados	302,486,536	234,251,795
Interbancarios otorgados	(8,410,000)	(32,255,000)
Interbancarios cobrados	8,410,000	32,255,000
Inmuebles para la venta y de alquiler	40,143	(87,143)
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(1,246,738)	(1,231,410)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	71,469	262,784
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	342,675	345,274
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(113,741,852)</b>	<b>(77,881,999)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS</b>		
Captaciones recibidas	6,889,862,328	4,518,489,635
Devolución de captaciones	(6,775,343,141)	(4,474,605,425)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	97,626,183	71,027,177
Operaciones de fondos pagados	(93,374,450)	(58,875,163)
Obligaciones por pactos de recompra de títulos tomados	13,740,542	-
Obligaciones por pactos de recompra de títulos pagados	(1,980,179)	-
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	(4,640,480)	(3,510,335)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>125,890,803</b>	<b>52,525,889</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>37,717,292</b>	<b>(4,047,412)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>79,186,931</b>	<b>83,234,343</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>116,904,223</b>	<b>79,186,931</b>

(Continúa)

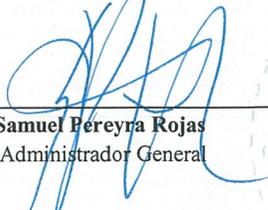
**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

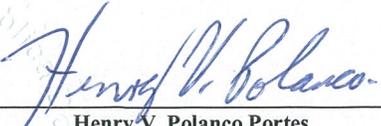
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**

(Valores en miles RD\$)

	<b>Años terminados al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	10,485,331	9,334,261
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones por activos riesgosos y contingentes	10,750,179	5,366,418
Aumento (disminución) reservas matemáticas y técnicas	162,609	(99,934)
Depreciaciones y amortizaciones	1,990,126	1,889,745
Activos descargados y reconocidos como gastos	101,801	-
Impuesto sobre la renta diferido, neto	32,633	45,003
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(41,358)	(10,871)
Participación patrimonial en otras empresas	(256,109)	(159,321)
Ganancia (pérdida) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	458,562	(19,723)
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	1,754,900	910,070
Amortización de los costos y descuentos de la emisión de las deudas subordinadas	37,976	37,074
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(5,713,982)	57,050
Deudores por aceptaciones	1,047,232	(262,688)
Comisiones por cobrar	(18,584)	29,999
Cuentas por cobrar	(600,590)	281,510
Primas por cobrar	(893,140)	(116,951)
Deudores por seguros y fianzas	1,415	(1,109)
Cargos diferidos	(293,527)	743,900
Intangibles	(27,517)	2,176
Activos diversos	(230,190)	103,298
Intereses por pagar	161,929	142,447
Aceptaciones en circulación	(1,047,232)	262,688
Acreedores de seguros y fianzas	1,040,808	233,324
Depósitos de primas	81,101	(101,147)
Otros pasivos	5,996,958	1,789,852
Reservas técnicas	587,010	851,627
<b>Total de ajustes</b>	<b>15,083,010</b>	<b>11,974,437</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>25,568,341</b>	<b>21,308,698</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

  
\_\_\_\_\_  
**Samuel Pereyra Rojas**  
Administrador General

  
\_\_\_\_\_  
**Henry V. Polanco Portes**  
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en miles RD\$)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para venta	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Patrimonio antes de interés minoritario	Interés minoritario	Total patrimonio
<b>Saldos al 1ro. de enero de 2019</b>	10,000,000	19,641,993	699,965	-	193,227	4,651,699	35,186,884	256,208	35,443,092
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	4,651,699	(4,651,699)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	(10,335)	(10,335)
Dividendos pagados al Estado Dominicano (nota 26):									
Efectivo	-	-	-	-	(3,500,000)	-	(3,500,000)	-	(3,500,000)
Amortización vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)	-	(75,000)
Intereses vales del Tesoro Nacional Ley 99-01	-	-	-	-	(750)	-	(750)	-	(750)
Amortización deuda del Estado Dominicano	-	-	-	-	(774,261)	-	(774,261)	-	(774,261)
Efecto de depreciación de activos revaluados	-	-	(11,140)	-	11,140	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	9,249,344	9,249,344	84,917	9,334,261
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 26)	-	3,237,271	-	-	-	(3,237,271)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10,000,000</b>	<b>22,879,264</b>	<b>688,825</b>	<b>-</b>	<b>506,055</b>	<b>6,012,073</b>	<b>40,086,217</b>	<b>330,790</b>	<b>40,417,007</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	6,012,073	(6,012,073)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	(15,808)	(15,808)
Dividendos pagados al Estado Dominicano (nota 26):									
Efectivo	-	-	-	-	(4,624,672)	-	(4,624,672)	-	(4,624,672)
Amortización deuda del Estado Dominicano	-	-	-	-	(1,686,609)	-	(1,686,609)	-	(1,686,609)
Efecto de depreciación de activos revaluados (nota 26)	-	-	(11,140)	-	11,140	-	-	-	-
Ganancia neta no realizada sobre inversiones en valores disponibles para la venta (nota 26)	-	-	-	2,969,604	-	-	2,969,604	-	2,969,604
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	10,400,386	10,400,386	84,945	10,485,331
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 26)	-	6,240,231	-	-	-	(6,240,231)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>10,000,000</b>	<b>29,119,495</b>	<b>677,685</b>	<b>2,969,604</b>	<b>217,987</b>	<b>4,160,155</b>	<b>47,144,926</b>	<b>399,927</b>	<b>47,544,853</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados

  
Samuel Pereyra Rojas  
Administrador General

  
Henry V. Polanco Portes  
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores en miles de RD\$)

## **1 Entidad**

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (en lo adelante Casa Matriz), es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley núm. 581 del 24 de octubre de 1941, modificada por la Ley núm. 6133 del 17 de diciembre de 1962, a su vez, modificada por la Ley núm. 281 del 1ro. de enero de 1976 y sus modificaciones.

El Banco y Subsidiarias (en lo adelante el Banco), ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamiento de préstamos, colocación de inversiones, captación de depósitos, financiamientos, ventas de seguros, administración de fondos de pensiones y de servicios de salud, venta y desarrollo de inmuebles, suscripción y venta de valores, administración de fideicomisos, administración de fondos de inversiones, entre otros.

La Administración General tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El resumen de los principales funcionarios es:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
José Manuel Vicente Dubocq	Ministro de Hacienda - Presidente Exoficio
Samuel Antonio Pereyra Rojas	Administrador General
José Manuel Almonte	Subadministrador Administrativo
Ysidro García	Subadministrador de Negocios
Francisco Elías Rodríguez	Subadministrador Empresas Subsidiarias
Fraysis Moronta	Directora General Sénior de Capital Humano, Procesos, Tecnología y Operaciones
Fernando Arturo Mir Zuleta	Director General Sénior de Estrategia, Finanzas e Inteligencia Comercial
José Obregón	Director General Sénior de Riesgo, Cumplimiento y Gobierno Corporativo
Henry Vladimir Polanco Portes	Contralor
Ramón Pimentel	Director General de Tesorería
Miriam Estela Minier	Directora General de Auditoría
Lorenzo Guzmán	Director General Legal

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 1 Entidad (continuación)

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

El resumen de las oficinas y cajeros del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Ubicación	2020			2019		
	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Estafetas	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Estafetas
Zona metropolitana	112	353	8	112	348	8
Interior del país	<u>186</u>	<u>384</u>	<u>-</u>	<u>186</u>	<u>378</u>	<u>-</u>
	<u><b>298</b></u>	<u><b>737</b></u>	<u><b>8</b></u>	<u><b>298</b></u>	<u><b>726</b></u>	<u><b>8</b></u>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros ofrecidos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la red de subagentes era de 1,267 (461 en la zona metropolitana y 806 en el interior del país) y 1,259 (440 en la zona metropolitana y 819 en el interior del país) comercios autorizados, respectivamente.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 23 de marzo de 2021.

## 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

### 2.1 Base contable de los estados financieros consolidados

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que están a su valor razonable con cargo a patrimonio (nota 6) y algunos terrenos y edificios (nota 12) que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el marco conceptual de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Las subsidiarias incluyen: compañía de seguros, administradora de fondos de pensiones, y administradora de riesgo de salud, cuyas informaciones financieras han sido preparadas de conformidad con las prácticas contables establecidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y de Valores de la República Dominicana, respectivamente. Adicionalmente, las subsidiarias no reguladas utilizan como bases contables las NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Las cifras de estas subsidiarias han sido incorporadas a los estados financieros consolidados siguiendo esas bases contables.

Los estados financieros consolidados y las notas explicativas han sido preparados en miles de pesos dominicanos (RD\$).

#### ***2.1.a Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF***

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores en base a los días de atraso). Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

#### ***2.1.a Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)***

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros consolidados, se suspende el devengo y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

#### **2.1.a *Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)***

- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transformación que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

#### ***2.1.a Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)***

- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable, y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones establecidas para la cartera de crédito, indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión, y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004 y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

#### **2.1.a *Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)***

- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de crédito emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos, de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xv) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco contabilice el pasivo actuarial relacionado con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones y las pensiones efectuadas con cargo al Banco, en un período de nueve años a partir del año 2011 contra los resultados del ejercicio. Las NIIF establecen que este pasivo sea reconocido inicialmente en su totalidad y luego se realicen actualizaciones periódicas afectando los resultados del ejercicio y otros resultados integrales.
- xvi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales están expuestos derivados de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés, de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xviii) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero consolidado separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros consolidados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

#### **2.1.a *Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)***

- xix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó incorporar en los estados financieros consolidados, los estados financieros de subsidiarias que fueron preparados siguiendo prácticas contables diferentes a las establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras sin ser homogenizadas con las prácticas contables seguidas por el Banco. Bajo las NIIF, las entidades incluidas en la consolidación deben seguir las mismas políticas contables.
- xx) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
  - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento, y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
  - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xxi) Las NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto, como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xxii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados según las NIIF, y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

#### *2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF*

i) Las prácticas de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana establecen que los contratos de seguros a corto plazo se registren como ingresos cuando se facturan; en este sentido, las primas no devengadas sobre estos contratos se computan en base a porcentajes específicos según el ramo de negocio y no de acuerdo con una distribución uniforme por el tiempo consumido. Estos porcentajes mínimos, según el Artículo 141 de la Ley núm. 146-02 de Seguros y Fianzas, son los siguientes:

- ◆ 15 % Seguros de transporte de carga en general.
- ◆ 5 % Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades.
- ◆ 40 % Seguros de fianzas.
- ◆ 40 % Para los demás seguros.

Las NIIF establecen que los ingresos derivados de los contratos de seguros, tanto los de seguros generales como los de vida de corta duración, se registren de manera proporcional a la vigencia del riesgo asumido. La proporción de la prima obligatoria para suscribir la póliza y la porción en donde el riesgo no haya expirado debe registrarse como un ingreso diferido.

En el caso de los contratos de seguros con plazo fijo garantizado correspondiente al seguro de vida de larga duración, el ingreso por prima es reconocido cuando el pago es efectuado por el asegurado.

- ii) Para los contratos de seguro sin plazo fijo garantizado de larga duración, como los seguros por muerte o sobrevivencia, las primas se registran en un ingreso diferido, el cual se incrementa por los intereses o cambios de precios unitarios y se disminuye por honorarios de administración de la póliza, mortalidad y por cualquier otro retiro.
- iii) Las NIIF clasifican las inversiones dependiendo de su intención en tres categorías, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. Según las NIIF, estas inversiones deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable y, posterior a su reconocimiento inicial, medidas a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en el patrimonio, dependiendo de su clasificación inicial. Las prácticas contables seguidas por el Banco reconocen inicialmente las inversiones a su valor razonable y, posteriormente, son reconocidas a su costo amortizado.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

#### **2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)**

- iv) La Superintendencia de Seguros establece que las primas por cobrar consideradas incobrables por el Banco se reversen de los ingresos del año. Las NIIF establecen que las primas por cobrar sean valuadas regularmente y que se cree una provisión para los montos que se consideren incobrables. Esta provisión debe registrarse afectando los gastos operativos del año.
- v) Las regulaciones de la Superintendencia de Seguros no requieren la creación de reservas específicas sobre los siniestros ocurridos no reportados a la fecha de los balances generales consolidados. Las NIIF requieren la creación de reservas por aquellas pérdidas probables y cuantificables y que estas se registren afectando los resultados del año en que ocurrió el siniestro.
- vi) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, el Banco lleva los valores de los salvamentos y recuperaciones en cuentas de orden y los mismos no son registrados en la contabilidad hasta su disposición. Las NIIF establecen que, a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, dichos activos deben ser valuados a su valor de mercado menos el costo a incurrir en el proceso de disposición y deben ser reconocidos como otros activos y como una disminución del costo del reclamo que originó el salvamento en el período contable en el que el Banco obtuvo los derechos sobre los salvamentos y recuperaciones.
- vii) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, no se reconocen de manera separada los componentes de ahorros que están incluidos en las pólizas de seguros de vida. Según las NIIF, cuando una póliza tiene un componente de ahorro, este se debe segregar de la prima pagada por la póliza de vida y debe ser reconocido como un pasivo financiero separado.
- viii) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, los componentes de servicios que forman parte del contrato de seguros no se separan y son registrados como ingresos junto al ingreso por la prima suscrita. Según las NIIF, se deben separar del contrato de seguros aquellos componentes de servicios sobre los cuales la subsidiaria aseguradora no retiene riesgos de seguros. Dicho componente debe ser reconocido como un pasivo, así como proceder a diferir cualquier comisión ganada por la compañía en la intermediación en el servicio como un ingreso durante el período de vigencia de la póliza que originó dicha comisión.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

#### ***2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)***

- ix) Los costos adicionales incurridos en el proceso de adquisición y emisión de los contratos de seguros son reconocidos como gastos en el momento en que se generan, con excepción de las comisiones a intermediarios, las cuales son amortizadas en proporción al nivel de reconocimiento de la prima que la originó siguiendo los porcentajes establecidos por la Superintendencia de Seguros. Según las NIIF, estos costos de adquisición deben ser diferidos y reconocidos como gastos en línea recta durante el período de vigencia de la póliza que los originó.
- x) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la propiedad, planta y equipos son reconocidas como tal, indistintamente de su uso. Las NIIF requieren que la propiedad, planta y equipos, cuyo uso sea obtener rentas o plusvalía, sean consideradas propiedades de inversión y, por consiguiente, su reconocimiento y revelación son diferentes a los demás activos que están siendo utilizados en las operaciones del Banco.
- xi) Las NIIF establecen la realización de una prueba de adecuación de los pasivos, es decir, un cálculo sobre la base de un método estadístico que determine si las provisiones constituidas por la compañía son suficientes para hacer frente a los posibles compromisos derivados de los contratos de seguros vigentes. Las políticas contables de la Superintendencia de Seguros no establecen este requerimiento.
- xii) La Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) establecen que las inversiones a corto plazo de alta liquidez, y que son fácilmente convertibles en efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF establecen que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- xiii) Las NIIF requieren que, si una entidad mantiene instrumentos financieros derivados, estos sean separados de sus contratos principales y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y el derivado no se encuentran estrechamente relacionados. Las prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) no contemplan la base de registro y manejo de los instrumentos financieros derivados.
- xiv) La Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) permiten que los ingresos y gastos importantes que afectan los estados financieros consolidados de períodos anteriores sean reconocidos afectando los beneficios acumulados sin reexpresar las cifras de los estados financieros consolidados previamente reportados. Las NIIF requieren que estas transacciones sean registradas retroactivamente, corrigiendo su efecto en los estados financieros consolidados previamente reportados y que se presente el estado de situación por tres años.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

#### **2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)**

- xv) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (SIPEN) requiere que las inversiones en papeles comerciales y certificados de depósitos sean clasificados como inversiones, independientemente de su vencimiento. Las NIIF requieren que las inversiones en estos tipos de instrumentos sean clasificadas como equivalentes de efectivo, cuando sean instrumentos de alta liquidez y su vencimiento sea de 90 días o menos.
- xvi) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las administradoras registren sus saldos en moneda extranjera a la tasa promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la última tasa de acceso que tuvo la Administradora.
- xvii) La Superintendencia de Pensiones requiere que el Banco revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros con relación a la posición financiera consolidada y resultados consolidados del Banco y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales el Banco está expuesto durante el ejercicio y la fecha de reporte, y cómo este maneja esos riesgos.
- xviii) Las NIIF requieren que, si una entidad mantiene instrumentos financieros derivados, estos sean separados de su contrato principal y registrado de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y el derivado no se encuentran estrechamente relacionados. La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana no contempla la base de registro y manejo de los instrumentos financieros derivados.
- xix) La SIPEN requiere que las administradoras clasifiquen las inversiones por tipos de emisores (sector público, instituciones financieras, empresas y otras) y que las mismas sean registradas a su costo más los intereses devengados; las que son adquiridas con primas y descuentos se registran a costo amortizado. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)**

#### **2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)**

xx) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

La gerencia del Banco no ha determinado los efectos sobre los estados financieros consolidados del Banco y sus subsidiarias de las diferencias que surgen entre estas bases contables y las NIIF.

### **2.2 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, cuentas y primas por cobrar, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido, reservas técnicas de seguros, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### **2.3 Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y las de sus subsidiarias poseídas directas o indirectamente en más de un 50 %. También se considera a la Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc. una entidad sin fines de lucro, cuyo activo neto se incluye como otros pasivos.

Las entidades incluídas en los estados consolidados del Banco incluyen los estados del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, Casa Matriz, y las siguientes subsidiarias ubicadas en República Dominicana:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.3 Consolidación (continuación)**

<u>Subsidiarias</u>	<u>% de participación</u>
<i>Subsidiarias directas:</i>	
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	97.74
Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc.	-
<i>Subsidiarias indirectas:</i>	
Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.	98.50
Seguros Reservas, S. A.	97.91
Inmobiliaria Reservas, S. A.	99.99
Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A.	99.99
Inversiones & Reservas, S. A.	100.00
Reservas Asistencia, S.A.S.	100.00
Fiduciaria Reservas, S. A.	100.00
Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI)	100.00
Inversiones Finanprimas SB, S.A.S.	100.00
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.	100.00
Advanced Auto Technology, S.A.S.	<u>100.00</u>

Todas estas entidades están ubicadas y constituidas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana. Existen diferencias entre algunas políticas contables de las compañías subsidiarias reguladas, las cuales preparan sus estados financieros de conformidad con prácticas contables emitidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y del Mercado de Valores de la República Dominicana.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó la incorporación de los estados financieros de estas subsidiarias en los estados consolidados, sin homogenizar su prácticas contables a las prácticas contables seguidas por el Banco.

Todos los saldos y transacciones entre las compañías, que conforman los estados financieros consolidados, fueron eliminados en la consolidación. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a no eliminar en la consolidación la provisión para las inversiones en empresas subsidiarias.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.3 Consolidación (continuación)**

*Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples - regulado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana*

El Banco es la principal entidad, ofrece servicios de intermediación financiera como préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamientos al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado).

*Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc. - regulada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de la República Dominicana*

Entidad sin fines de lucro que se dedica a la administración de planes de salud, previamente establecidos por el Consejo Nacional de Seguridad Social, de acuerdo con la Ley núm. 87-01 y sus normas complementarias.

*Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias*

Es la Casa Matriz de las siguientes subsidiarias:

(a) *Seguros Reservas, S. A. - regulada por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana*

Facultada para operar en los ramos de seguros generales y seguros de personas en el país, conforme a la Ley de Seguros y Fianzas núm. 146-02.

(b) *Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. (AFP Reservas) - regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana*

Se dedica a la administración de planes y fondos de pensiones por cuenta de terceros, o planes y fondos de pensiones de empresas o asociaciones que los entreguen en administración sobre la base de un contrato especialmente establecido, conforme a la Ley num. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Normas Complementarias a dicha ley.

En la actualidad, AFP Reservas administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Reservas (Contributivo), el Fondo de Pensiones T-4 AFP Reservas (Reparto) y el Fondo de Pensiones T-5 AFP Reservas (Solidaridad Social), según establece la Ley num. 87-01. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

(c) *Inmobiliaria Reservas, S. A. y Subsidiaria*

Realiza todo tipo de operaciones inmobiliarias, como son compra, venta, arrendamiento, administración y desarrollo de todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.3 Consolidación (continuación)**

*(c) Inmobiliaria Reservas, S. A. y Subsidiaria (continuación)*

La empresa subsidiaria de Inmobiliaria Reservas, S. A., corresponde a Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A., la cual se dedica al arrendamiento bajo el régimen de zonas francas certificadas por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

*(d) Inversiones & Reservas, S. A. - regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es comprar y vender valores, realizar operaciones de intercambio o permuta de valores, suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público, promover el lanzamiento de valores de oferta pública y facilitar su colocación, y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

*(e) Fiduciaria Reservas, S. A.*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es administrar y gestionar toda clase de negocios conforme a la Ley num. 189-11, de Desarrollo de Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

*(f) Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI)*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse a la prestación de servicios de seguridad privada, servicios de transporte de valores, así como toda actividad relacionada con su objetivo.

*(g) Inversiones FinanPrimas SB, S.A.S.*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse al financiamiento a los asegurados de Seguros Reservas, S. A., para que estos puedan obtener las primas de todo tipo de pólizas de seguros, así como las gestiones de cobranzas y procedimientos de cobros legales y compulsivos y otros servicios afines, tanto a nivel individual como empresarial.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.3 Consolidación (continuación)**

*(h) Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. - regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana*

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es dedicarse a la administración de fondos de inversiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Mercado de Valores y sus disposiciones complementarias y otros que determinen las autoridades del Consejo Nacional de Valores.

*(i) Advanced Auto Technology, S.A.S.*

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal dedicarse a la reparación, pintura y mantenimiento de vehículos de motor.

### **2.4 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida en que cumpla las condiciones pactadas en el contrato. En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días, y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.5.2).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.4 Cartera de créditos (continuación)**

Con el objetivo de aligerar la carga financiera de los deudores, y debido a la pandemia COVID-19, el Banco implementó un programa de flexibilización que otorgó un período de gracia de tres (3) meses para el pago de las cuotas de aquellos préstamos con menos de 30 días de atraso. Dicho plan incluyó la revisión de tasas de interés, cargos, comisiones y seguros.

Adicionalmente, otras medidas del plan de flexibilización incluyen un proceso de reestructuración de créditos extensivo con múltiples clientes que contienen modificaciones en los términos de pagos, modificaciones a los contratos de crédito, renegociaciones de tasas de interés y mora, exoneraciones de comisiones, aprobación de préstamos de consumo para cancelación de tarjetas de crédito, gracia de intereses para las líneas de crédito, gracia para los créditos a vencimiento y se elaboró un documento de aceptación de las mismas por parte de los clientes, sin perjuicio de los riesgos de crédito, operacionales y de mercado que pudieron derivarse de dichas medidas.

### **2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias**

#### **2.5.1 Provisión para la cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

#### **2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40,000, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines; reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25,000 y menores a RD\$40,000, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, y clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda proveniente de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

- 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**
- 2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**
- 2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantengan la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando las unidades productivas y el empleo. En este sentido, según establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, del 17 de junio de 2020, las entidades de intermediación financiera pueden mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo reportada de la cartera de créditos con corte del 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

El monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión total de créditos reportados en la Central de Riesgo de marzo del 2020. Estas provisiones se mantendrán sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantendrán vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

Conforme fue establecido en la Circular núm. 004/20 de la Superintendencia de Bancos del 25 de marzo de 2020, los créditos reestructurados deberán mantener la clasificación de riesgos y provisiones que tengan al momento de la reestructuración. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

#### **2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante reporto con las entidades de intermediación financiera para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo “A”, con requerimiento de 0 % de provisión y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Asimismo, la Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución del 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamiento a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia COVID-19 tales como, hoteles, bares, restaurantes, construcción, entre otros. Los créditos otorgados con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial, hasta el 31 de julio de 2021.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones anticíclicas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores, así como también los efectos del COVID-19 según los requerimientos de la Circular 026/20 del 9 de octubre de 2020. Dichas provisiones anticíclicas se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20 y 001/21 del 28 de diciembre de 2020 y del 29 de enero de 2021, respectivamente, que establecen los lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas.

Las medidas de flexibilización adoptadas por el Banco para la estimación, y constitución de provisiones anticíclicas, cónsonas con lo establecido en la Circular SB: 026/20, incluyen: segmentación de la cartera de créditos, análisis de comportamiento de la cartera minorista desde inicio de la pandemia COVID-19, y definición de los perfiles de riesgo, mientras que para los mayores y medianos deudores comerciales se implementó un mecanismo alternativo y complementario, definido por un sistema de puntaje basado en factores y variables que permiten explicar y clasificar a los clientes de acuerdo a su perfil de riesgos, segregando la cartera de créditos en función del comportamiento esperado fruto de la pandemia, así como un seguimiento continuo de los clientes beneficiados con flexibilidad donde se continua con la gestión tradicional para los clasificados COVID-A, mientras que para el resto de la cartera se definieron acciones de seguimiento específicas, y frecuencia en función del perfil de cada cliente; se estableció un sistema de puntaje que hace énfasis en elementos que identifican las fuentes de riesgos en el contexto actual mediante factores externos e internos que inciden en el deudor.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

**2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

*Garantías*

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Mediante Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de 2020, emitida por la Superintendencia de Bancos, se estableció un plazo adicional de 90 días al establecido en el Artículo 68 del Reglamento de Evaluación de Activos, para la actualización de las tasaciones de las garantías. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Estas garantías se clasifican en:

*Polivalentes*

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

*No polivalentes*

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

#### **2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

##### *Garantías (continuación)*

##### *No polivalentes (continuación)*

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la Matriz 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.

##### *Otras consideraciones*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha recibido dispensas y no objeciones del Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos, para contabilizar y reportar, de forma específica, algunos créditos otorgados a ciertos sectores de la economía dominicana, tales como: contratistas de obras prioritarias del Estado Dominicano, desarrollo de red vial, sector construcción de viviendas de bajo costo, créditos otorgados a algunos generadores eléctricos y otras operaciones ligadas al sector, así como a algunos créditos al sector agrícola para ser clasificados "A", con requerimiento de 0 % de provisión y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

#### **2.5.2 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo, en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, estas se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

#### **2.5.3 Provisión para otros activos**

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

#### **2.5.3 Provisión para otros activos (continuación)**

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

#### **2.5.4 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100 % (cien por ciento) del saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 28 a los estados financieros consolidados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.6 Costos de beneficios de empleados**

#### **2.6.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

#### **2.6.2 Plan de beneficios definidos**

El Banco mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigencia la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana.

La contribución del Banco a este plan consiste en el 17.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. En diciembre del 2010, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco a reconocer, de manera prospectiva, el pasivo generado por el plan de beneficios y los pensionados con cargo en un período de nueve años, a partir del 31 de diciembre de 2011.

En adición, el Consejo de Directores aprueba ciertas pensiones, las cuales son asumidas por el Banco, a empleados que no cumplen con las condiciones para ser incluidos en el plan de retiro y pensiones. Estas pensiones se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del Banco y se crea una provisión por este concepto.

La obligación neta del Banco, relacionada con planes de beneficios definidos, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos, es efectuado anualmente por un actuario cualificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

#### **2.6.3 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular, y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.6 Costos de beneficios de empleados (continuación)**

#### **2.6.4 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

### **2.7 Valores en circulación y deuda subordinada**

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (\$); mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Notas de Deuda Subordinada”, emitidos en los Estados Unidos y bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos (RD\$), emitidos en el mercado de la República Dominicana. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

### **2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones**

#### **2.8.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas, excepto las inversiones mantenidas como disponibles para la venta.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado consolidado de resultados como una ganancia, o pérdida, por fluctuación de valores.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)**

#### **2.8.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen como ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima, o el descuento, se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos y que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores, y para las que no existe un mercado activo para su negociación, se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro, o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

#### ***Otras consideraciones:***

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene dispensas de la Superintendencia de Bancos para valuar con categoría de riesgo A y requerimiento de 0 % de provisión las inversiones mantenidas por el Banco en instrumentos de deuda del sector eléctrico dominicano y desarrollo de red vial.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto, se presenta en la nota 6.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)**

#### **2.8.2 Inversiones en acciones y provisión**

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, excepto para las inversiones en asociadas, las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial, siguiendo no objeción de la Superintendencia de Bancos.

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver la nota 2.5.1)

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 11.

### **2.9 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**

#### **2.9.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004 son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor de mercado determinado por tasadores independientes, y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

#### **2.9.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos y mejoras en propiedades arrendadas, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	40
Muebles y equipos de oficina	8
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	5
Cajeros automáticos	10
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.10 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.5.3.

### **2.11 Cargos diferidos y activos intangibles**

Los cargos diferidos incluyen anticipos y saldos a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado. Los programas de computadora deben obtener la aprobación de la Superintendencia de Bancos.

### **2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (RD\$) que es la moneda funcional del Banco. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

### **2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos**

#### **2.13.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco**

##### *Ingresos y gastos financieros*

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos (continuación)**

#### **2.13.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco (continuación)**

##### ***Ingresos y gastos financieros (continuación)***

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados consolidados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gastos de intereses, utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

El Banco ha mantenido su política de reconocimiento de ingresos, y, como parte de las medidas de flexibilización otorgadas a los clientes, los ingresos dejados de recibir son de poca relevancia, considerando su postura histórica de mantener las tarifas más convenientes para sus clientes. En ese mismo orden, la Administración se ha mantenido monitoreando de forma constante el margen de intermediación, a los fines de asegurar el equilibrio necesario ante la condición provocada por el COVID-19.

##### ***Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas***

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados consolidados, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta en el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio se reclasifican en resultados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos (continuación)**

#### **2.13.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco (continuación)**

##### *Otros ingresos y gastos operacionales*

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

##### *Otros ingresos y gastos*

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

#### **2.13.2 Reconocimiento de ingresos de compañías de seguros**

Los principales contratos de seguros emitidos por la subsidiaria Seguros Reservas, S. A., se detallan a continuación:

- a) Contratos de seguros a corto plazo - son contratos por términos anuales, semestrales y trimestrales con opción renovable, emitidos por la subsidiaria de seguros cubriendo riesgos de seguros de personas y se registran a ingresos cuando se facturan.
- b) Contratos de seguros generales - las primas de seguros generales son reconocidas como ingresos en el momento de su suscripción y entrada en vigor. Las primas que hayan sido suscritas y cuyo inicio de vigencia sea posterior a la fecha de emisión se consideran primas diferidas y no se presentan en los estados financieros consolidados.

Las primas cedidas en reaseguro son registradas en el momento de registro del ingreso por prima en función a las condiciones y términos pactados con los reaseguradores. Las primas por cobrar que finalmente resulten incobrables disminuyen los ingresos del período como una cancelación.

#### **2.13.3 Ingresos de la Administradora de Fondos de Pensiones**

La subsidiaria AFP Reservas recibe ingresos de sus afiliados y de los empleadores por concepto de comisión mensual administrativa y comisión complementaria y comisión anual por saldo administrado, así como por servicios opcionales ofrecidos.

Hasta febrero del 2020, el ingreso por comisión por administración que se recibía del Fondo T-1 (Contributivo) y Fondo T-4 (Reparto) se reconocía cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la Administradora en base al 0.5 % del salario cotizante.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos (continuación)**

#### **2.13.3 Ingresos de la Administradora de Fondos de Pensiones (continuación)**

Hasta esa fecha, también se reconoció un ingreso por comisión complementaria correspondiente al 25 % del rendimiento obtenido en la administración de las inversiones del Fondo T-1 (Contributivo), 15 % para el T-4 (Reparto) y 5 % del Fondo T-5 (Solidaridad Social), por encima de la tasa promedio de los bancos comerciales, publicada diariamente por el Banco Central de la República Dominicana.

A partir de marzo del 2020, de acuerdo con la Ley núm. 13-20 que modifica el Artículo 86 de Ley núm. 87-01 y la Resolución 419-20 y sus modificaciones, emitida por la Superintendencia de Pensiones en fechas 7 y 18 de febrero de 2020, respectivamente, se modificó la base y el porcentaje para determinar los ingresos por comisiones que podrán recibir las administradoras de fondos de pensiones, estableciéndose una única comisión que será determinada con base en el saldo del patrimonio neto del fondo correspondiente al día hábil anterior, y cuyos porcentajes van desde 1.2 % en el 2020 hasta llegar a un 0.75 % en los próximos 10 años. Esta comisión es cobrada mensualmente.

#### **2.13.4 Ingresos por servicios de Administradora de Riesgo de Salud (ARS)**

La ARS reconoce los ingresos por servicios producto del plan básico de salud, planes complementarios, planes de medicina prepagada y planes voluntarios e independientes, por el método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del monto del ingreso durante el período de vigencia de la cobertura de la póliza.

#### **2.13.5 Ingresos de la inmobiliaria**

Los ingresos por venta de apartamentos, casas y terrenos son reconocidos cuando los pagos recibidos, incluyendo el pago inicial o pagos subsiguientes, proporcionen prueba suficiente del compromiso del comprador de pagar por completo el balance pendiente, el cual ocurre usualmente cuando el cliente ha pagado una parte sustancial del precio acordado y los riesgos y beneficios asociados con las propiedades vendidas han sido transferidos al comprador. El efectivo recibido por la venta de solares que no cumplen con las condiciones de reconocimiento de ingresos descritas anteriormente se reconoce como depósitos recibidos de clientes en el renglón de otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan hasta que tales condiciones se cumplan.

Los ingresos por arrendamiento de naves industriales y subestaciones eléctricas son reconocidos a través del método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales durante el período del arrendamiento. Cualquier otro ingreso es reconocido bajo el método de lo devengado, al momento de rendirse el servicio.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos (continuación)**

#### **2.13.6 Ingresos por servicios bursátiles**

Los ingresos por concepto de servicios bursátiles son reconocidos en proporción al nivel de avance de la prestación del servicio, el cual es medido en virtud del tiempo invertido con relación al tiempo total presupuestado para prestar el servicio.

#### **2.13.7 Comisiones fiduciarias**

El reconocimiento de los ingresos por comisiones de administraciones fiduciarias varía dependiendo de las condiciones pactadas en cada fideicomiso.

En los casos de ingresos por comisiones fijas, los ingresos se reconocen de forma lineal durante el período de tiempo que cubre el pago de cada cuota. En los casos de ingresos por comisiones ganadas sobre las bases del rendimiento o venta de los fondos administrados, los ingresos se reconocen al final de cada mes, cuando se puede medir con certeza el valor de dichos ingresos.

Los ingresos por estructuración de fideicomisos son reconocidos en proporción al nivel de avance de la prestación del servicio, el cual es medido en virtud del tiempo invertido con relación al tiempo total presupuestado para prestar el servicio.

### **2.14 Arrendamientos**

Los arrendamientos, donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos a medida que se devengan en los resultados consolidados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

Las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A., han aplicado la NIIF 16 *Arrendamientos* utilizando el enfoque retrospectivo modificado y, por lo tanto, la información comparativa no se ha reexpresado.

#### ***Política aplicable a partir del 1ro. de enero de 2019***

Al inicio de un contrato, las subsidiarias evalúan si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento si el mismo transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado, las subsidiarias utilizan la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.14 Arrendamientos (continuación)**

#### *Política aplicable a partir del 1ro. de enero de 2019 (continuación)*

Esta política se aplica a los contratos iniciados a partir o después del 1ro. de enero de 2019.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, las subsidiarias asignan la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A. reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha en que inicia el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, el cual comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que se encuentra, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente, utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que en el arrendamiento se transfiera la propiedad del activo subyacente a las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A. al término del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que estas ejercerán una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base como los de propiedad, muebles y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hay, y ajustadas para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se han pagado a la fecha de inicio del arrendamiento, descontados utilizando la tasa de interés de endeudamiento incremental de las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A. Generalmente, estas usan su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A. determinan su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realizan ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.14 Arrendamientos (continuación)**

#### *Política aplicable a partir del 1ro. de enero de 2019 (continuación)*

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia. En caso de existir, se incluyen los siguientes:

Pagos de arrendamientos variables, los cuales dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos, utilizando el índice o tasa como la fecha de inicio.

La cantidad que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.

El precio del ejercicio bajo una opción de compra que las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A. estén razonablemente seguras de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional, si estas están razonablemente seguras de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento, a menos que las mismas estén razonablemente seguras de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El pasivo por arrendamiento es medido nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de las subsidiarias acerca del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si las subsidiarias cambian su evaluación de si ejercerán una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A. presentan activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en propiedad, planta y equipos y pasivos por arrendamiento en préstamos y cuentas por cobrar en los balances generales consolidados.

#### *Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor*

Las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A. han decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, en arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.14 Arrendamientos (continuación)**

#### *Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor (continuación)*

Estas reconocen los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los activos mantenidos en arrendamientos por las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A. se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en los balances generales consolidados.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en los estados de resultados consolidados con una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total del arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.

### **2.15 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.5, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

### **2.16 Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, este realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta, siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales, después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. Asimismo, reconoce los efectos impositivos de las transacciones que considera tienen efectos fiscales en el año en que estas se incluyen en los resultados consolidados para fines impositivos.

La subsidiaria Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A. está exenta de los impuestos de importación, aranceles, derechos aduanales, impuesto sobre la renta y demás gravámenes conexos correspondientes, en base a la Ley núm. 8-90 de enero del 1990 y en virtud de la Resolución 08-15-PPO-P del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, otorgada por 15 años, vigente hasta el año 2030. Las demás subsidiarias del Banco están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, para las cuales, los efectos fiscales de las transacciones son reconocidos en el año en el cual ocurrieron, sin importar cuándo sean reconocidos para fines fiscales.

El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados consolidados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.16 Impuesto sobre la renta (continuación)**

El Banco Casa Matriz no reconoce impuesto sobre la renta diferido debido a que la gerencia no puede garantizar si, por el hecho de pago voluntario de impuesto sobre la renta, las partidas que lo originan podrían ser fiscalmente deducibles en el futuro.

En el caso de las demás empresas incluidas en la consolidación, los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados se realicen. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

El impuesto diferido se mide utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas, o prácticamente aprobadas, a las fechas de los balances generales consolidados.

### **2.17 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir una obligación contractual de entregar efectivo, u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

#### ***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los balances generales consolidados del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, inversiones en valores y acciones, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo, aceptaciones pendientes e intereses por pagar.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.17 Instrumentos financieros (continuación)**

#### *Inversiones en valores y en acciones*

El valor razonable de las inversiones en valores y las inversiones en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar los valores razonables de la misma.

Las inversiones clasificadas como disponible para la venta se miden al valor razonable, el ingreso por intereses es calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconoce en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en patrimonio. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio se reclasifican en resultados.

#### *Valores en circulación*

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable debido a que, para estos, no existe un mercado activo en la República Dominicana.

#### *Cartera de créditos*

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

#### *Fondos tomados a préstamos*

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

#### *Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros*

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

### **2.18 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja en cuentas cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.19 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar, anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos, con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

### **2.20 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones por las que ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

### **2.21 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro, que considera la incertidumbre que surge motivada por la pandemia COVID-19. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en los casos de existir.

### **2.22 Distribución de dividendos**

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos, considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco núm. 6133 y sus modificaciones (ver la nota 26).

### **2.23 Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.24 Reservas matemáticas y técnicas - seguros de vida y colectivo**

La subsidiaria aseguradora Seguros Reservas, S. A., determina las reservas matemáticas y técnicas de seguros de vida sobre las primas netas y considera las tablas de mortalidad y los intereses usados por Seguros Reservas, S. A., y consisten en el equivalente a la diferencia entre el valor actual de las obligaciones de esta hacia los asegurados y el valor actual de las obligaciones de los asegurados hacia Seguros Reservas, S. A., el cual se determina sobre cálculos actuariales. Como resultado de las Resoluciones 293-09 y 294-09 se modificó la base de cálculo para estas reservas considerando el salario indexado, la que debe determinarse conforme a la variación de los índices de precios al consumidor informada por el Banco Central de la República Dominicana; cuando la aplicación de esta base resulte en un monto menor determinado, se mantendrá la base de cálculo originalmente establecida. Para las reservas de siniestros pendientes correspondientes a discapacidad y sobrevivencia se contabiliza el 45 % que resulte de la reserva actuarial estimada.

Las reservas técnicas para los seguros colectivos y de accidentes personales se calculan de acuerdo a los porcentajes específicos establecidos en el Artículo 141 de la Ley núm. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, que son:

Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades	5 %
Accidentes personales cuando la prima se cobra en plazos que no sean mensuales	40 %
Sobrevivencia y discapacidad	<u>5 %</u>

### **2.25 Reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos**

Las reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos, se determinan en base a porcentajes fijos establecidos por la Superintendencia de Seguros en la Ley núm. 146-02, las cuales se detallan a continuación son:

Seguros de transporte de carga general	15 %
Seguros de fianzas	40 %
Para los demás seguros	<u>40 %</u>

### **2.26 Reservas específicas**

Se registran como reservas específicas las sumas reclamadas que se encuentren pendientes de liquidación o pago a la fecha de cierre fiscal.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

### 2.27 Amortización de contratos no proporcionales - primas catastróficas

Los contratos no proporcionales (catastróficos) tienen vigencia desde el 1ro. de julio hasta el 30 de junio del siguiente año. Las primas pagadas sobre estos contratos se amortizan linealmente.

### 2.28 Reserva de siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR)

Esta reserva representa el valor de los reclamos que a la fecha de corte de los estados financieros han ocurrido, pero no han sido reportados a la ARS. La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales especifica la forma de cálculo de esta reserva IBNR en su Resolución núm. 163-2009, en base al 10 % de los reclamos incurridos durante el período vigente menos los incurridos del año anterior.

### 2.29 Información de segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones que se encarga de proporcionar productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios diferentes de los otros segmentos de negocio. Los segmentos geográficos proporcionan productos o servicios dentro de un entorno económico en particular que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de otros segmentos en otros entornos económicos.

### 2.30 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, son tratados por lo general como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el balance general si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

## 3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

En los balances generales consolidados se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2020		2019	
	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$
<b>Activos</b>				
Fondos disponibles	1,320,637	76,746,301	856,748	45,323,837
Inversiones	1,409,417	81,905,627	701,306	37,100,630
Cartera de créditos, neto	863,970	50,207,971	1,613,799	85,373,534

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario (continuación)**

	2020		2019	
	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$
Deudores por aceptación	2,493	144,864	22,534	1,192,096
Cuentas por cobrar	45,847	2,664,319	27,416	1,450,343
Inversiones en acciones, neto	812	47,199	875	46,282
Otros activos	637	37,022	96	5,061
Contingencias (a)	-	-	140,100	7,411,598
<b>Total activos</b>	<b>3,643,813</b>	<b>211,753,303</b>	<b>3,362,874</b>	<b>177,903,381</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público	2,494,581	144,967,855	2,158,318	114,179,740
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	212,103	12,325,952	96,120	5,084,964
Fondos tomados a préstamo	398,705	23,169,984	750,909	39,724,724
Aceptaciones en circulación	2,493	144,864	22,534	1,192,096
Acreedores por seguros y fianzas	562	32,639	1,654	87,518
Otros pasivos	22,029	1,280,204	12,560	664,427
Obligaciones subordinadas	308,038	17,901,112	307,734	16,279,817
Reservas técnicas	8,725	507,034	6,297	333,136
<b>Total pasivos</b>	<b>3,447,236</b>	<b>200,329,644</b>	<b>3,356,126</b>	<b>177,546,422</b>
Posición larga en moneda extranjera	<b>196,577</b>	<b>11,423,659</b>	<b>6,748</b>	<b>356,959</b>

- (a) Corresponde al valor nominal de operación mediante un “contrato de cobertura cambiaria a plazo” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por los cuales el Banco le vendió, al 31 de diciembre de 2019, la suma de \$140,000 para el programa de Corredores Primarios del Mercado Cambiario, y serán canjeados por pesos dominicanos (RD\$) a la tasa vigente a la fecha de cobertura por cada dólar, ofreciendo el BCRD cobertura cambiaria sobre el monto del canje de las divisas pactadas por la diferencia entre la tasa de la operación original y la tasa de cambio de venta del BCRD vigente en la fecha de cobertura. También incluye operación mediante un “contrato Macro de *Forward*” con un cliente privado, por la suma de \$100.

La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuó de conformidad con la Carta Circular CC/07/10, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 26 de mayo de 2010.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio utilizadas para convertir dólares estadounidenses (\$) a pesos dominicanos (RD\$) fue de RD\$58.1131 y RD\$52.9022, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

#### 4 Fondos disponibles

Un resumen de los fondos disponibles se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja (a)	13,344,734	7,823,164
Banco Central de la República Dominicana (b)	88,208,660	68,204,996
Bancos del país (c)	416,175	249,255
Bancos del extranjero (d)	14,874,268	2,570,331
Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e)	60,103	335,934
Rendimientos por cobrar (f)	<u>283</u>	<u>3,251</u>
	<b><u>116,904,223</u></b>	<b><u>79,186,931</u></b>

(a) Incluye \$102,021 en el 2020 y \$18,137 en el 2019.

(b) Incluye \$960,458 en el 2020 y \$786,242 en el 2019.

(c) Incluye \$1,936 en el 2020 y \$2,723 en el 2019.

(d) Incluye \$255,954 en el 2020 y \$48,587 en el 2019.

(e) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Incluye \$263 en el 2020 y \$997 en el 2019.

(f) Corresponde a \$5 en el 2020 y \$62 en el 2019.

El encaje legal requerido asciende a RD\$42,780,362 y \$543,916 para el 2020 y RD\$34,452,752 y \$449,924 para el 2019. Para fines de cobertura, el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana efectivo por RD\$47,146,349 y \$994,813 para el 2020 y RD\$34,806,949 y \$699,267 para el 2019. Igualmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene cartera de créditos en sectores productivos por RD\$15,156,248 y RD\$9,564,006, respectivamente.

#### 5 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**5 Fondos interbancarios (continuación)**

<u>Entidad</u>	<u>Fondos interbancarios activos</u>			
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Núm. días</u>	<u>Tasa promedio ponderada (%)</u>
<b>2020</b>				
Banco Múltiple BHD León, S. A.	1	1,600,000	5	4.50
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	13	5,410,000	4	4.66
Citibank, N. A.	<u>2</u>	<u>1,400,000</u>	2	<u>5.75</u>
	<b><u>16</u></b>	<b><u>8,410,000</u></b>		
<b>2019</b>				
Banco Múltiple BHD León, S. A.	20	17,440,000	6	5.04
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	11	2,795,000	3	5.53
Citibank, N. A.	19	9,000,000	4	6.02
BanESCO, Banco Múltiple, S. A.	<u>13</u>	<u>3,020,000</u>	4	<u>6.01</u>
	<b><u>63</u></b>	<b><u>32,255,000</u></b>		

Durante los años 2020 y 2019, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras, no obstante, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

**6 Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones del Banco clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda, se detallan a continuación:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2020</b>				
Disponibles para la venta:				
Bonos de las Leyes núm. 05-06, 143-13, 151-14, 248-17, 294-11, 331-15, 494-06, 512-19, 548-14, 57-13, 64-18 693-16) (d)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye \$427,891)	<u>37,639,311</u>	6.86 %	2021 hasta 2060

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**6 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2020</b>				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Certificados de depósitos (c)	Banco Central de la República Dominicana (incluye \$400,000)	78,501,024	6.11%	2021 hasta 2025
Certificados de inversión cero cupones	Banco Central de la República Dominicana	23,816,813	6.67 %	2021
Bonos de las Leyes núm. 248-17, 331-15, 512-19, 548-14, 58-13, 64-18, 693-16, 361-11, 131-11, 152-14, 175-12, 493-19	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye \$185,825)	91,995,599	10.55 %	2021 hasta 2040
Valores de Fideicomiso (a)	Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana	3,468,937	10.50 %	2028
Fideicomiso	Fideicomiso Rica	195,016	15.46 %	
Acuerdo de reconocimiento de deuda del sector eléctrico dominicano (a)	Edesur Dominicana, S. A. (corresponde a \$94,237)	5,476,398	7.00 %	2021 hasta 2024
	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (corresponde a \$164,786)	9,576,254	7.00 %	2021 hasta 2024
	Edenorte Dominicana, S. A. (corresponde a \$108,184)	6,286,867	7.00 %	2021 hasta 2024
Bonos corporativos	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (incluye \$447)	33,426	7.93 %	2021 hasta 2028
Bonos	Consortio Energético CEPM (corresponde a \$688)	39,997	5.40 %	2025 hasta 2027
Bonos corporativos	<i>Dominican Power Partners</i> , (corresponde a \$356)	20,681	6.06 %	2023 hasta 2027
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	251,893	10.01 %	2026
Bonos corporativos	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	14,184	10.75 %	2024
Bonos corporativos	Acero Estrella, S. R. L.	232,663	11.67 %	2030
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	43,043	5.07 %	2021
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	68,620	5.34 %	2021

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**6 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2020</b>				
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	60,000	4.42 %	2021
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	8,003	8.00 %	2021
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	28,036	5.27 %	2021
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	15,479	6.03 %	2021
Certificados financieros	Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos	27,500	7.75 %	2021
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S. A.	43,600	7.00 %	2021
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	37,393	7.21 %	2021
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	13,197	7.65 %	2021
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	162,524	3.01 %	2021
Certificados financieros	Citibank, N. A.	32,178	4.00 %	2021
Certificados financieros	Banco Nacional de las Exportaciones	12,146	7.00 %	2021
	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	36,856	4.25 %	2021
	Scotiabank	10,626		
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez	12,975	4.84 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Abierto de Inversión - Depósito Financiero Flexible	73,757	6.53 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel	39,135	5.83 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel Dólares (corresponde \$9)	542	1.86 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Excel (corresponde \$519)	30,168	5.63 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I y II	3,679	variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares (corresponde \$7,278)	422,964	2.30 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días	1,185	7.17 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Caoba (corresponde \$4,907)	285,168	2.62 %	Indefinido

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**6 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2020</b>				
Cuota de participación	Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío	43,050	6.77 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya	754,856	4.91 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced	65,517	16.26 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Mercado de Dinero	883	5.00 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Plazo 90 Días	551	6.55 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Pionner	67,988	13.17 %	Indefinido
<b>Valores de disponibilidad restringida</b>				
Bonos de las Leyes	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,064,209	8.91 %	
Reporto	Parallax Valores (corresponde \$502)	29,182	2.05 %	2021
Garantía de rentabilidad	Garantía de rentabilidad de la Administradora de Fondos de Pensiones, invertida en diferentes instituciones	1,737,475		
Cédulas hipotecarias (b)	Banco Múltiple BHD León, S. A.	<u>201</u>	4.40 %	2021
		225,142,438		
	Rendimientos por cobrar, (incluye \$13,827)	5,747,260		
	Provisión para inversiones, (incluye \$39)	<u>(183,889)</u>		
		<b><u>268,345,120</u></b>		
<b>2019</b>				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Certificados de depósitos (c)	Banco Central de la República Dominicana	55,264,973	8.34 %	2020 hasta 2025
Bonos de las Leyes 05-06, 366-09, 131-11, 294-11, 361-11, 175-12, 58-13, 143-13, 151-14, 152-14, 548-14, 331-15, 693-16, 248-17, 64-18 y 493-19	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye \$74,040)	28,129,436	11.09 %	2020 hasta 2048

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**6 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2019</b>				
Valores de Fideicomiso (a)	Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana	3,568,710	10.45 %	2026 hasta 2028
Fideicomiso	Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago del Sector Eléctrico	410,841	17.30 %	
Acuerdo de reconocimiento de deuda del sector eléctrico dominicano (a)	Edesur Dominicana, S. A. (corresponde a \$159,553)	8,440,695	8.00 %	2020 hasta 2024
	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (corresponde a \$265,746)	14,058,542	7.00 %	2020 hasta 2024
	Edenorte Dominicana, S. A. (corresponde a \$195,178)	10,325,351	8.00 %	2020 hasta 2024
Bonos corporativos	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (incluye \$322)	27,060	10.16 %	2020 hasta 2027
Bonos	Consorcio Energético CEPM (corresponde a \$632)	33,437	5.49 %	2025 hasta 2027
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	200,000	10.01 %	2026
Bonos corporativos	<i>Dominican Power Partners</i> , (corresponde a \$350)	18,515	6.06 %	2027
Bonos corporativos	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	14,021	10.75 %	2024
Bonos corporativos	United Capital Puesto de Bolsa	10,005	9.00 %	2020
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	40,080	7.65 %	2020
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	74,020	7.50 %	2020
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	103,500	7.22 %	2020
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	4,739	8.00 %	2020
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	28,036	7.86 %	2020
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	36,079	6.80 %	2020
Certificados financieros	Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos	27,500	7.25 %	2020

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**6 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2019</b>				
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S. A.	43,600	8.64 %	2020
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	33,660	8.31 %	2020
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A.	650,637	8.25 %	2020
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	12,152	8.62 %	2020
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	318,540	8.39 %	2020
Certificados financieros	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	81,492	8.44 %	2020
Certificados financieros	The Bank of Nova Scotia	61,235	5.05 %	2020
Certificados financieros	Citibank, N. A.	135,877	8.35 %	2020
Certificados financieros	Banco Nacional de las Exportaciones	11,251	8.00 %	2020
Certificados financieros	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	65,593	9.42 %	2020
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez	12,374	6.03 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Abierto de Inversión - Depósito Financiero Flexible	69,210	7.59 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel	27,303	6.84%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Excel (corresponde \$514)	27,198	6.25%	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares (corresponde \$501)	26,487	2.45 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días	761	7.44 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Reservas Caoba (corresponde \$946)	50,041	3.15 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío	41,001	5.72 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya	26,089	5.34 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Largo Plazo Larimar Reservas	10,000	variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced	56,874	11.13 %	Indefinido

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**6 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2019</b>				
<b>Valores de disponibilidad restringida</b>				
Certificados de depósitos	Banco Central de la República Dominicana	10,790	9.57 %	2025
Reporto	Alpha Inversiones (incluye \$1,056)	465,214	7.03 %	2020
Reporto	Parallax Valores	156,703	8.65 %	2020
Reporto	Primma Valores	201,326	7.68 %	2020
Garantía de rentabilidad	Garantía de rentabilidad de la Administradora de Fondos de Pensiones, invertida en diferentes instituciones	1,510,723		
Cédulas hipotecarias (b)	Banco Múltiple BHD León, S. A.	<u>201</u>	7.00 %	2020
		124,921,872		
	Rendimientos por cobrar, (incluye \$2,457)	2,104,841		
	Provisión para inversiones, (incluye \$11)	<u>(176,954)</u>		
		<b><u>126,849,759</u></b>		

(a) El Banco recibió la no objeción de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para otorgar el tratamiento regulatorio a estas inversiones, similar al que actualmente se otorga a las facilidades concedidas al Gobierno Central, es decir, clasificar con categoría de riesgo “A”, con 0 % de requerimiento de provisión y ponderación 0 % para fines del cálculo del índice de solvencia. Incluye un monto retenido de RD\$7,002,864 como garantía en operaciones de reporto y Facilidades de Líquidez Rápida (FLR).

(b) Inversiones afectadas por embargos en procesos judiciales contra el Banco.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, incluye un monto retenido de RD\$33,094,886 como garantía en operaciones de reporto. Al 31 de diciembre de 2019, incluye un monto retenido de RD\$7,406,308 por contrato de cobertura cambiaria a plazo.

(d) El valor razonable de estas inversiones se revela en la nota 36.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 7 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<b>Créditos comerciales</b>						
Adelantos en cuenta Corriente	-	10,494	10,494	3	138,134	138,137
Préstamos (incluye \$869,637 en el 2020 y \$1,606,920 en el 2019)	38,927,875	142,986,592	181,914,467	67,439,466	151,457,927	218,897,393
Descuentos de facturas (incluye \$2,466 en el 2020 y \$3,331 en el 2019)	-	143,552	143,552	-	493,035	493,035
Arrendamientos financieros	1,443,316	-	1,443,316	1,474,913	428	1,475,341
Anticipo sobre documento de exportación, (corresponde a \$13 en el 2020 y \$15 en el 2019)	-	731	731	-	797	797
Otros créditos	-	317	317	-	885	885
	<u>40,371,191</u>	<u>143,141,686</u>	<u>183,512,877</u>	<u>68,914,382</u>	<u>152,091,206</u>	<u>221,005,588</u>
<b>Créditos de consumo</b>						
Tarjetas de crédito personales, (incluye \$19,685 en el 2020 y \$25,037 en el 2019)	-	9,267,918	9,267,918	-	9,680,999	9,680,999
Préstamos de consumo (incluye \$2,936 y \$2,264 en el 2020 y 2019)	-	76,925,715	76,925,715	-	66,696,523	66,696,523
	-	86,193,633	86,193,633	-	76,377,522	76,377,522
<b>Créditos hipotecarios</b>						
Adquisición de viviendas, (Incluye \$1,609 y \$1,456 en el 2020 y 2019)	-	46,835,492	46,835,492	-	45,103,854	45,103,854
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	693,838	693,838	-	792,246	792,246
	-	47,529,330	47,529,330	-	45,896,100	45,896,100
	<u>40,371,191</u>	<u>276,864,649</u>	<u>317,235,840</u>	<u>68,914,382</u>	<u>274,364,828</u>	<u>343,279,210</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Rendimientos por cobrar, (incluye \$19,454 y \$8,071 en el 2020 y 2019)	32,645	5,050,124	5,082,769	380,787	3,176,325	3,557,112
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$51,830 y \$33,295 en el 2020 y 2019)	-	(18,075,900)	(18,075,900)	-	(9,815,562)	(9,815,562)
	<b><u>40,403,836</u></b>	<b><u>263,838,873</u></b>	<b><u>304,242,709</u></b>	<b><u>69,295,169</u></b>	<b><u>267,725,591</u></b>	<b><u>337,020,760</u></b>

*b) La condición de la cartera de créditos se presenta a continuación:*

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<b><u>Créditos comerciales</u></b>						
Vigente (i) (incluye \$860,915 y \$1,591,938 en 2020 y 2019)	40,371,191	126,876,721	167,247,912	68,914,379	141,447,730	210,362,109
Reestructurada (ii) (incluye \$7,444 \$15,872 en el 2020 y 2019)	-	2,264,266	2,264,266	-	2,603,235	2,603,235
Vencida:						
De 31 a 90 días (iii) (incluye \$179 y \$64 en el 2020 y 2019)	-	116,238	116,238	-	93,050	93,050
Por más de 90 días (iv) (incluye \$1,808 y \$2,338 en el 2020 y 2019)	-	1,716,110	1,716,110	3	1,716,853	1,716,856
En cobranza judicial (v), (incluye \$821 y \$54 en el 2020 y 2019)	-	1,008,467	1,008,467	-	614,834	614,834
	<b><u>40,371,191</u></b>	<b><u>131,981,802</u></b>	<b><u>172,352,993</u></b>	<b><u>68,914,382</u></b>	<b><u>146,475,702</u></b>	<b><u>215,390,084</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Microcréditos</u>						
Vigentes (i)	-	-	-	-	724,198	724,198
Vencida:						
Por más de 90 días (iv)	-	8	8	-	-	-
	-	8	8	-	724,198	724,198
<u>Créditos a las microempresas</u>						
Vigentes (i) (incluye \$856 en el 2020)	-	11,004,976	11,004,976	-	4,730,209	4,730,209
Reestructurada (ii)	-	1,903	1,903	-	20,329	20,329
Vencida:						
De 31 a 90 días (iii) (incluye \$22 en el 2020)	-	15,147	15,147	-	9,978	9,978
Por más de 90 días (iv) (incluye \$20 en el 2020)	-	85,908	85,908	-	115,011	115,011
Cobranza judicial (v) (incluye \$51 en el 2020)	-	51,942	51,942	-	15,779	15,779
	-	11,159,876	11,159,876	-	4,891,306	4,891,306
<u>Créditos de consumo</u>						
Vigentes (i) (incluye \$21,600 y \$26,260 en 2020 y 2019)	-	83,933,524	83,933,524	-	74,412,158	74,412,158
Reestructurada (ii)	-	24,017	24,017	-	155,594	155,594
Vencidos:						
De 31 a 90 días (iii) (incluye \$16 y \$1 en el 2020 y 2019)	-	75,561	75,561	-	247,614	247,614
Por más de 90 días (iv) (incluye \$1,005 y \$1,040 en el 2020 y 2019)	-	1,545,496	1,545,496	-	1,306,300	1,306,300
En cobranza judicial (v)	-	615,035	615,035	-	255,856	255,856
	-	86,193,633	86,193,633	-	76,377,522	76,377,522

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos hipotecarios</u>						
Vigentes (i) (incluye \$1,609 y \$1,386 en el 2020 y 2019)	-	46,967,966	46,967,966	-	45,101,002	45,101,002
Reestructurada (ii)	-	22,133	22,133	-	89,550	89,550
Vencidos:						
De 31 a 90 días (iii),	-	2,814	2,814	-	10,032	10,032
Por más de 90 días (iv)	-	156,578	156,578	-	420,247	420,247
En cobranza judicial (v) (incluye \$70 en el 2019)	-	379,839	379,839	-	275,269	275,269
	-	<u>47,529,330</u>	<u>47,529,330</u>	-	<u>45,896,100</u>	<u>45,896,100</u>
<u>Rendimientos por cobrar</u>						
Vigentes (i) (incluye \$18,985 y \$5,437 en el 2020 y 2019)	32,613	3,890,178	3,922,791	380,787	2,271,992	2,652,779
Reestructurada (ii), (incluye \$7 y \$2,389 en el 2020 y 2019)	32	572,613	572,645	-	465,736	465,736
Vencidos						
De 31 a 90 días (iii) (incluye \$182 y \$36 en el 2020 y 2019)	-	180,929	180,929	-	146,507	146,507
Por más de 90 días (iv) (incluye \$259 y \$202 en el 2020 y 2019)	-	258,667	258,667	-	217,350	217,350
En cobranza judicial (v) (incluye \$21 y \$7 en el 2020 y 2019)	-	147,737	147,737	-	74,740	74,740
	<u>32,645</u>	<u>5,050,124</u>	<u>5,082,769</u>	<u>380,787</u>	<u>3,176,325</u>	<u>3,557,112</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$51,830 y \$33,295 en el 2020 y 2019)	-	(18,075,900)	(18,075,900)	-	(9,815,562)	(9,815,562)
	<u><b>40,403,836</b></u>	<u><b>263,838,873</b></u>	<u><b>304,242,709</b></u>	<u><b>69,295,169</b></u>	<u><b>267,725,591</b></u>	<u><b>337,020,760</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, los cuales permanecerán vigentes hasta 60 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También, incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

*c) Por tipo de garantías:*

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Con garantías polivalentes (i)	1,464,958	91,783,002	93,247,960	1,404,730	91,561,684	92,966,414
Con garantías no polivalentes (ii)	-	22,133,219	22,133,219	-	19,345,375	19,345,375
Sin garantías (iii)	<u>38,906,233</u>	<u>162,948,428</u>	<u>201,854,661</u>	<u>67,509,652</u>	<u>163,457,769</u>	<u>230,967,421</u>
	<u>40,371,191</u>	<u>276,864,649</u>	<u>317,235,840</u>	<u>68,914,382</u>	<u>274,364,828</u>	<u>343,279,210</u>
Rendimientos por cobrar	32,645	5,050,124	5,082,769	380,787	3,176,325	3,557,112
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(18,075,900)	(18,075,900)	-	(9,815,562)	(9,815,562)
	<u>40,403,836</u>	<u>263,838,873</u>	<u>304,242,709</u>	<u>69,295,169</u>	<u>267,725,591</u>	<u>337,020,760</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas garantías son consideradas según el siguiente resumen:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación (c)	80
Proyectos hoteleros en construcción (c)	70
Naves industriales (c)	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables (c)	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

*d) Por origen de los fondos:*

	2020			2019		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
Propios	40,371,191	274,076,466	314,447,657	68,914,382	273,966,391	342,880,773
Otros organismos internacionales	-	398,437	398,437	-	-	-
Otros organismos nacionales	-	2,389,746	2,389,746	-	398,437	398,437
	<u>40,371,191</u>	<u>276,864,649</u>	<u>317,235,840</u>	<u>68,914,382</u>	<u>274,364,828</u>	<u>343,279,210</u>
Rendimientos por cobrar	32,645	5,050,124	5,082,769	380,787	3,176,325	3,557,112
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(18,075,900)	(18,075,900)	-	(9,815,562)	(9,815,562)
	<u>40,403,836</u>	<u>263,838,873</u>	<u>304,242,709</u>	<u>69,295,169</u>	<u>267,725,591</u>	<u>337,020,760</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

*e) Por plazos:*

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Corto plazo (hasta un año)	22,185,458	92,626,133	114,811,591	48,318,765	99,307,315	147,626,080
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	9,414,817	138,698,581	148,113,398	11,420,919	131,356,863	142,777,782
Largo plazo (más de tres años)	<u>8,770,916</u>	<u>45,539,935</u>	<u>54,310,851</u>	<u>9,174,698</u>	<u>43,700,650</u>	<u>52,875,348</u>
	<u>40,371,191</u>	<u>276,864,649</u>	<u>317,235,840</u>	<u>68,914,382</u>	<u>274,364,828</u>	<u>343,279,210</u>
Rendimientos por cobrar	32,645	5,050,124	5,082,769	380,787	3,176,325	3,557,112
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(18,075,900)	(18,075,900)	-	(9,815,562)	(9,815,562)
	<u><b>40,403,836</b></u>	<u><b>263,838,873</b></u>	<u><b>304,242,709</b></u>	<u><b>69,295,169</b></u>	<u><b>267,725,591</b></u>	<u><b>337,020,760</b></u>

*f) Por sectores económicos:*

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Gobierno	37,680,323	-	37,680,323	64,248,198	-	64,248,198
Sector financiero	2,690,868	2,567,253	5,258,121	4,666,184	7,035,358	11,701,542
Agricultura, caza y silvicultura	-	5,283,941	5,283,941	-	5,138,837	5,138,837
Pesca	-	5,920	5,920	-	5,920	5,920
Explotación de minas canteras	-	416,018	416,018	-	415,547	415,547
Industrias manufactureras	-	26,214,154	26,214,154	-	24,974,977	24,974,977
Suministro de electricidad, gas y agua	-	8,401,043	8,401,043	-	7,925,115	7,925,115
Construcción	-	14,075,649	14,075,649	-	30,580,820	30,580,820

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

*f) Por sectores económicos (continuación):*

	2020			2019		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Comercio al por mayor y menor	-	35,100,576	35,100,576	-	39,128,249	39,128,249
Hoteles y restaurantes	-	17,504,294	17,504,294	-	16,467,951	16,467,951
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	4,067,872	4,067,872	-	4,098,029	4,098,029
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	10,607,974	10,607,974	-	8,891,896	8,891,896
Enseñanza	-	2,651,390	2,651,390	-	283,049	283,049
Servicios sociales y de salud	-	231,180	231,180	-	131,113	131,113
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	-	137,921,179	137,921,179	-	119,564,950	119,564,950
Hogares privados con servicios domésticos	-	11,816,206	11,816,206	-	9,723,017	9,723,017
	<u>40,371,191</u>	<u>276,864,649</u>	<u>317,235,840</u>	<u>68,914,382</u>	<u>274,364,828</u>	<u>343,279,210</u>
Rendimientos por cobrar	32,645	5,050,124	5,082,769	380,787	3,176,325	3,557,112
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(18,075,900)	(18,075,900)	-	(9,815,562)	(9,815,562)
	<u>40,403,836</u>	<u>263,838,873</u>	<u>304,242,709</u>	<u>69,295,169</u>	<u>267,725,591</u>	<u>337,020,760</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos al sector privado incluyen RD\$3,063,000 y RD\$35,200,000, respectivamente, que corresponden a operaciones de línea de crédito a contratistas y suplidores que están realizando o han realizado obras al Estado Dominicano y que están garantizados por este. Mediante la Segunda y Séptima Resolución de la Junta Monetaria, de fechas 20 de diciembre de 2018 y 19 de diciembre de 2019, respectivamente, esta última modificada retroactivamente mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 16 de enero de 2020, que a su vez fue modificada retroactivamente mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 13 de agosto de 2020, dicho organismo otorgó una no objeción para que los créditos a contratistas y suplidores del Estado Dominicano sean clasificados en categoría de riesgo "A", provisión al 0 %, así como su contabilización como créditos vigentes del sector privado hasta el 31 de diciembre de 2022.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 7 Cartera de créditos (continuación)

El Banco, por instrucciones de la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de 2020, estableció varias disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas, y acogiéndose al numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, estableció las siguientes medidas para mitigar el impacto en la economía dominicana y contrarrestar los efectos de la pandemia COVID-19 como medida de apoyo y respaldo a los clientes del Banco:

- ◆ Aplazar por tres meses el pago de las cuotas de los préstamos que se encontraban vigentes, extendiendo la vida del préstamo por tres (3) meses. Los intereses generados del período aplazado serán pagados a partir del vencimiento de dicho período flexibilizado.
- ◆ Renegociaciones y reestructuraciones de deudas a través de las flexibilizaciones de tasas de interés, extensión de plazos y diferimiento de cuotas, las cuales, al momento de su reestructuración deberán mantener su clasificación de riesgo y provisiones.

La cartera de créditos incluye deudores acogidos al programa de flexibilización por el impacto de la pandemia COVID-19 establecido por los organismos reguladores, así como aquellos contratos que fueron reestructurados y liberados con recursos de encaje legal y de ventanilla de liquidez rápida por tipo de cartera, según detallamos a continuación:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Créditos con provisión congelada</u>	<u>Nuevos créditos deudores con clasificación congelada</u>	<u>Reestructurados</u>	<u>Créditos con recursos de encaje y ventanilla</u>
Comercial	103,333,216	22,126,819	1,391,403	49,318,211
Consumo	43,647,008	11,044,197	900,961	7,753,824
Tarjetas	10,949,790	2,817,980	-	-
Hipotecario	<u>37,577,034</u>	<u>452,838</u>	<u>722,135</u>	<u>4,870,533</u>
	<b><u>195,507,048</u></b>	<b><u>36,441,834</u></b>	<b><u>3,014,499</u></b>	<b><u>61,942,568</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco otorgó créditos con recursos propios sin considerar las medidas de flexibilización establecidas por los reguladores por un monto de RD\$21,515,376.

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos otorgados con recursos liberados de encaje legal y con ventanilla de liquidez rápida con calificación “A” y 0 % de requerimiento de provisión y ponderación 0 % en el índice de solvencia. Los créditos otorgados con cargo al programa de facilidad de liquidación rápida tendrán dicho tratamiento hasta el 31 de mayo de 2021 y para los recursos liberados con encaje legal hasta el 30 de abril de 2021.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 8 Aceptaciones bancarias

Un resumen de las aceptaciones bancarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

<u>Banco corresponsal</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Commerzbank (corresponde a \$2,437 en el 2020)	141,617	2021	-	-
Societe Generale (corresponde \$8,146 en el 2019)	-	-	430,927	2020
Banco Santander Brazil (corresponde a \$708 en el 2019)	-	-	37,471	2020
Mizuho Bank, Ltd. (corresponde a \$652 en el 2019)	-	-	34,518	2020
Rabobank Netherland (corresponde a \$11,827 en el 2019)	-	-	625,670	2020
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (corresponde a \$1,201 en el 2019)	-	-	63,510	2020
JP Morgan Chase (corresponde a \$23 en el 2020)	1,347	2021	-	-
The Bank of Tokyo-Mitsubishi (corresponde a \$33 en el 2020)	<u>1,900</u>	2021	<u>-</u>	
	<u><b>144,864</b></u>		<u><b>1,192,096</b></u>	

## 9 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones por cobrar (incluye \$309 en el 2020 y \$329 en el 2019)	<u>199,977</u>	<u>181,393</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**9 Cuentas por cobrar (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Derecho por contrato a futuro con divisas (incluye \$825 en el 2019)	-	43,642
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	17,496	7,927
Depósitos en garantía	74,933	57,784
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	70,401	70,488
Operaciones de tarjetas de créditos (incluye \$418 en el 2020 y \$229 en el 2019)	169,272	26,088
Cuentas por cobrar a remesadores (incluye \$257 en el 2020 y \$3 en el 2019)	99,733	518
Operaciones de cajeros automáticos	161,028	-
Cuentas por cobrar por inmuebles y arrendamientos (incluye \$6 en el 2020 y \$42 en el 2019)	3,252	4,231
Por fondos en administración	134,402	127,631
Documentos por cobrar	66,405	36,077
Documentos por cobrar de instrumentos con pacto de reventa	-	5,000
Otras (incluye \$812 en el 2020 y \$145 en el 2019)	<u>640,880</u>	<u>445,187</u>
	<u>1,437,802</u>	<u>824,573</u>
Primas de seguros por cobrar:		
Ramos generales (incluye \$43,594 en el 2020 y \$25,148 en el 2019)	3,274,185	2,330,828
Seguro de vida (incluye \$451 en el 2020 y \$695 en el 2019)	<u>123,445</u>	<u>173,662</u>
	<u>3,397,630</u>	<u>2,504,490</u>
Deudores por seguros y fianzas	<u>5,514</u>	<u>6,929</u>
Rendimientos por cobrar	<u>191</u>	<u>387</u>
	<u><b>5,041,114</b></u>	<u><b>3,517,772</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 10 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mobiliario y equipos	824,714	1,068,202
Bienes inmuebles	<u>9,503,456</u>	<u>8,626,460</u>
	10,328,170	9,694,662
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(9,448,077)</u>	<u>(8,601,099)</u>
	<b><u>880,093</u></b>	<b><u>1,093,563</u></b>
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	588,858	(585,364)
Bienes inmuebles	1,875,725	(999,279)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	235,226	(235,226)
Bienes inmuebles	<u>7,628,361</u>	<u>(7,628,208)</u>
Total	<b><u>10,328,170</u></b>	<b><u>(9,448,077)</u></b>

### 2019

Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	583,068	(310,895)
Bienes inmuebles	2,589,739	(1,768,349)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	485,134	(485,134)
Bienes inmuebles	<u>6,036,721</u>	<u>(6,036,721)</u>
Total	<b><u>9,694,662</u></b>	<b><u>(8,601,099)</u></b>

## 11 Inversiones en acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

<u>2020</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto de la inversión RD\$</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Tipos de acciones</u>	<u>Valor nominal RD\$</u>	<u>Valor de mercado RD\$</u>	<u>Cantidad de acciones</u>
	<u>Acciones en asociadas:</u>						
	Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	860,566	24.53 %	Comunes	100	(a)	2,097,100

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 11 Inversiones en acciones (continuación)

<b>2020</b>	<u>Emisor</u>	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación	Tipos de <u>acciones</u>	Valor nominal RD\$	Valor de mercado RD\$	Cantidad de <u>acciones</u>
	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	400,013	30.00 %	Comunes	1,000	(a)	196,041
	Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	<u>127,045</u>	49.00 %	Comunes	100	(a)	339,618
		<u>1,387,624</u>					
	<u>Acciones en otras empresas:</u>						
	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (d)	49,890	-	Comunes	388	920	128,776
	UNIPAGO, S. A.	25,088	10 %	Comunes	100	(a)	250,878
	Otras	<u>106,133 (b)</u>					
		<u>181,111</u>					
		1,568,735					
		<u>(51,113) (c)</u>					
		<u><u>1,517,622</u></u>					
<b>2019</b>							
	<u>Acciones en asociadas:</u>						
	Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	764,397	24.53 %	Comunes	100	(a)	2,097,100
	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	357,516	30.00 %	Comunes	1,000	(a)	196,041
	Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	<u>88,730</u>	49.00 %	Comunes	100	(a)	339,618
		<u>1,210,643</u>					
	<u>Acciones en otras empresas:</u>						
	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (d)	48,040	-	Comunes	388	1,131	128,776
	UNIPAGO, S. A.	15,605	10 %	Comunes	100	(a)	156,048
	Otras	<u>117,789 (b)</u>					
		<u>181,434</u>					
		1,392,077					
		<u>(36,764) (c)</u>					
		<u><u>1,355,313</u></u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales; no obstante, para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos, cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a RD\$49,890 y RD\$48,040, respectivamente, el valor de mercado era de RD\$118,474 y RD\$145,646, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 11 Inversiones en acciones (continuación)

- (b) Corresponde a inversiones menores en varias entidades.
- (c) Corresponde a provisión para inversiones en acciones.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a RD\$5,627 y RD\$12,670, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en acciones incluyen \$812 y \$875, respectivamente, neto de provisión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un movimiento de la inversión, dividendos recibidos y la participación en los resultados de las asociadas, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos de la inversión al 1ro. de enero	1,210,643	1,153,802
Participación patrimonial reconocida	256,109	189,382
Dividendos recibidos en efectivo	<u>(79,128)</u>	<u>(132,541)</u>
Saldos de la inversión al 31 de diciembre	<u><b>1,387,624</b></u>	<u><b>1,210,643</b></u>

## 12 Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	Terrenos y <u>mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	Mobiliario y <u>equipos</u>	Mejoras en propiedades <u>arrendadas</u>	Construcciones adquisiciones <u>en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
<b>2020</b>						
Saldos al						
1ro. de enero						
de 2020	2,013,836	7,823,302	6,821,995	779,332	1,332,196	18,770,661
Adquisiciones	-	24,775	68,958	-	1,153,005	1,246,738
Ajuste en la aplicación						
inicial de NIIF 16 (d)	-	36,693	-	-	-	36,693
Retiros	(52)	(29,241)	(680,650)	(126,316)	-	(836,259)
Transferencias	-	854,174	850,968	221,279	(1,926,421)	-
Otros (nota 39)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(233,393)</u>	<u>(233,393)</u>
Saldos al 31						
de diciembre						
de 2020	<u>2,013,784</u>	<u>8,709,703</u>	<u>7,061,271</u>	<u>874,295</u>	<u>325,387</u>	<u>18,984,440</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**12 Propiedad, muebles y equipos (continuación)**

	Terrenos y <u>mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	Mobiliario <u>y equipos</u>	Mejoras en propiedades <u>arrendadas</u>	Construcciones adquisiciones <u>en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
<b>2020</b>						
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2020	-	(2,014,709)	(3,048,189)	(333,341)	-	(5,396,239)
Gasto de depreciación (c)	-	(234,623)	(1,098,805)	(158,040)	-	(1,491,468)
Retiros	-	6,479	673,353	126,316	-	806,148
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	(2,242,853)	(3,473,641)	(365,065)	-	(6,081,559)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u>2,013,784</u>	<u>6,466,850</u>	<u>3,587,630</u>	<u>509,230</u>	<u>325,387</u>	<u>12,902,881</u>
<b>2019</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2019	1,491,786	6,120,824	6,296,082	360,302	3,038,894	17,307,888
Adquisiciones	376,370	227,805	69,889	-	557,346	1,231,410
Ajuste en la aplicación inicial de NIIF 16 (d)	-	109,745	-	-	-	109,745
Retiros	(172,160)	(79,988)	(532,734)	-	-	(784,882)
Reclasificación	-	-	12,310	-	-	12,310
Transferencias (b)	317,840	1,444,916	976,448	419,030	(2,264,044)	894,190
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>2,013,836</u>	<u>7,823,302</u>	<u>6,821,995</u>	<u>779,332</u>	<u>1,332,196</u>	<u>18,770,661</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2019	-	(1,807,038)	(2,509,610)	(218,823)	-	(4,535,471)
Gasto de depreciación (c)	-	(215,954)	(1,062,547)	(114,518)	-	(1,393,019)
Reclasificación	-	-	(718)	-	-	(718)
Retiros	-	8,283	524,686	-	-	532,969
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	(2,014,709)	(3,048,189)	(333,341)	-	(5,396,239)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019	<u>2,013,836</u>	<u>5,808,593</u>	<u>3,773,806</u>	<u>445,991</u>	<u>1,332,196</u>	<u>13,374,422</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 12 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

- (a) Al 31 de diciembre 2020 y 2019, corresponde básicamente a remodelaciones y construcciones de sucursales.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, incluye transferencia de edificación y terreno que se encontraban registrados en otros activos mantenidos para arrendamiento financiero.
- (c) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen RD\$8,238 y RD\$20,666, respectivamente, correspondientes a gastos de depreciación de activos en uso de funcionarios y empleados, que se presentan como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.
- (d) Corresponde a la aplicación de la NIIF 16 por parte de la empresa subsidiaria Inversiones & Reservas, S. A. durante el 2020, y de las empresas subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A. y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. durante el 2019.

Los terrenos y edificaciones que mantenía el Banco (Casa Matriz) al 31 de diciembre de 2004, están reconocidos a su valor razonable a esa fecha, el cual fue determinado por peritos externos. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a RD\$915,737. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el superávit por revaluación, neto de la depreciación acumulada, asciende a RD\$677,685 y RD\$688,825, respectivamente, y se incluye como superávit por revaluación en los balances generales consolidados a esas fechas que se acompañan.

## 13 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cargos diferidos:		
Rendimientos y comisiones pagados por anticipado	3,795	-
Comisiones a intermediarios sobre primas cobradas no devengadas	318,805	296,297
Seguros pagados por anticipado	312,909	281,101
Primas diferidas de reaseguros cedidos no proporcionales (a)	195,158	186,689
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado (nota 23)	1,373,655	1,322,285

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**13 Otros activos (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros pagos por anticipado, (incluye \$41 en el 2020 y \$25 en el 2019)	1,038,827	818,723
Otros cargos diferidos	<u>113,881</u>	<u>158,408</u>
	<u>3,357,030</u>	<u>3,063,503</u>
Intangibles:		
Programas de computadora	3,020,049	3,009,232
Otros	<u>18,900</u>	<u>2,200</u>
	3,038,949	3,011,432
Amortización acumulada	<u>(1,056,799)</u>	<u>(572,216)</u>
	<u>1,982,150</u>	<u>2,439,216</u>
Bienes diversos:		
Papelería y útiles y otros materiales	208,845	180,951
Bibliotecas y obras de arte	30,462	30,226
Otros bienes diversos	385,507	187,586
Partidas por imputar (b) (incluye \$581 en el 2020 y \$66 en el 2019)	131,999	9,283
Otros (incluye \$15 en el 2020 y \$5 en el 2019)	<u>118,286</u>	<u>117,909</u>
	<u>875,099</u>	<u>525,955</u>
	<u><b>6,214,279</b></u>	<u><b>6,028,674</b></u>

(a) Corresponde a las primas pendientes de amortización de los contratos de reaseguros para exceso de pérdidas.

(b) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

Un movimiento de la amortización acumulada de programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos al inicio	572,216	143,611
Gasto del año	484,583	480,873
Descargo	<u>-</u>	<u>(52,268)</u>
Saldos al final	<u><b>1,056,799</b></u>	<u><b>572,216</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 14 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (a)</u>	<u>Operaciones contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2020	9,125,155	213,488	690,637	8,601,099	311,864	18,942,243
Constitución de provisiones	8,632,923	39,999	1,546,681	458,575	72,001	10,750,179
Castigos contra provisiones	(1,062,445)	-	(546,102)	-	-	(1,608,547)
Transferencias de provisiones	(384,435)	(19,515)	(99,600)	388,403	115,147	-
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>166,623</u>	<u>374</u>	<u>7,119</u>	<u>-</u>	<u>19,365</u>	<u>193,481</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	16,477,821	234,346	1,598,735	9,448,077	518,377	28,277,356
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (c)	<u>16,477,821</u>	<u>223,122</u>	<u>1,598,735</u>	<u>9,134,180</u>	<u>518,377</u>	<u>27,952,235</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>11,224</u>	<u>-</u>	<u>313,897</u>	<u>-</u>	<u>325,121</u>
<b>31 de diciembre de 2019</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2019	7,872,040	344,261	698,022	7,554,613	297,307	16,766,243
Constitución de provisiones	3,504,381	18,930	962,694	827,913	52,500	5,366,418
Castigos contra provisiones	(2,714,056)	-	(578,974)	-	-	(3,293,030)
Transferencias de provisiones	372,137	(150,041)	(394,269)	218,573	(46,400)	-

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**14 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (a)</u>	<u>Operaciones contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2019</b>						
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>90,653</u>	<u>338</u>	<u>3,164</u>	<u>-</u>	<u>8,457</u>	<u>102,612</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	9,125,155	213,488	690,637	8,601,099	311,864	18,942,243
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (d)	<u>8,928,059</u>	<u>173,065</u>	<u>676,882</u>	<u>8,590,341</u>	<u>280,469</u>	<u>18,648,816</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2019	<u><u>197,096</u></u>	<u><u>40,423</u></u>	<u><u>13,755</u></u>	<u><u>10,758</u></u>	<u><u>31,395</u></u>	<u><u>293,427</u></u>

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en la nota 20 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados consolidados de resultados que se acompañan.
- (c) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación de la cartera de créditos, intereses por cobrar y operaciones contingentes sobre dicha cartera al 31 de diciembre de 2020, tomando como base los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos Riesgosos (REA) por un monto de RD\$15,668,581. En adición, incluye provisiones anticíclicas constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores por un valor ascendente a RD\$2,926,355, para un total de requerida bajo REA de RD\$18,594,936. Asimismo, la provisión, considerando las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones requeridas establecidas por la Junta Monetaria, mediante la Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, hubiese sido de RD\$10,195,082, las cuales quedan cubiertas con las provisiones constituidas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**14 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

Los criterios utilizados por el Banco para la determinación de las provisiones anticíclicas consistieron en una evaluación del historial de la capacidad de pago de sus deudores por sector económico, comportamiento de su cartera vencida de manera histórica y proyectada a través de flujos futuros con corte al 30 de septiembre de 2020 y proyectada al 31 de diciembre de 2020.

- (d) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al monto de las provisiones requeridas siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago, el Banco estableció un plan de mitigación de riesgo de crédito por COVID-19 con la finalidad de mitigar los efectos que se pueden presentar en el perfil de riesgo como resultado de la pandemia. Para la ejecución de dicha estrategia se utilizan clasificaciones de riesgo internas en combinación con el comportamiento de pago de los deudores, llevándose a cabo los siguientes tipos de acciones:

- ◆ Para los clientes con alto riesgo de incumplimiento, las estrategias están diseñadas en función a los productos que posee el cliente, su nivel de riesgo y capacidad de afrontar la pandemia, tales como: Renegociación de términos y condiciones de sus préstamos considerando la recepción de garantías adicionales, así como bajas de tasa y/o condonaciones parciales de mora e intereses y consolidación de otros productos; monitoreo del comportamiento de pago de clientes con renegociaciones; formalización de acuerdo de pago para sus tarjetas de crédito (unificando deuda de credimas cuando aplique), y disminuyendo los límites de crédito o retirando el producto hasta que mejore su situación financiera.
- ◆ Para los clientes mayores y medianos deudores comerciales se monitorea el desempeño de los distintos sectores y los clientes en particular; evaluar el desempeño financiero de forma periódica y proponer renegociaciones ajustadas a la realidad de cada cliente, alineadas a lo establecido.
- ◆ Para clientes que presenten nuevas situaciones de posible deterioro, se precisa negociar condiciones que garanticen la recuperación oportuna y su viabilidad en el futuro. De igual forma, identificar aquellos clientes con cero probabilidades de salida por la crisis y negociar las condiciones más favorables, tanto para el cliente como para el Banco, con el fin de viabilizar la recuperación de los montos prestados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

#### **14 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

- ♦ Los perfiles de clientes normativos serán incorporados en los tableros de seguimiento, a los fines de homologar las acciones pertinentes y mantener un mejor control en procura del logro de los objetivos específicos, que es evitar la materialización del riesgo. Dichos perfiles serán actualizados con una periodicidad mensual en la medida en que cambien las condiciones que presentan los clientes de acuerdo con la metodología previamente descrita.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos a cargo de algunas empresas importantes del sector eléctrico dominicano, así como los acuerdos de reconocimiento de deuda suscritos con estas por aproximadamente RD\$21,339,000 (estos últimos registrados como inversiones en instrumentos de deuda), se clasificaron con riesgo “A” y con requerimiento de provisión de 0 %, según establece la Comunicación ADM/1028/15, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana del 10 de septiembre de 2015, y la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 14 de marzo de 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos otorgados a sectores de desarrollo vial y de construcción de viviendas de bajo costo de la República Dominicana, por aproximadamente RD\$26,700,000 y RD\$26,000,000, respectivamente, se le otorgó una no objeción para clasificarlos con riesgo “A” y con requerimiento de provisión de un 0 %, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de diciembre de 2018, extendida mediante la Séptima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 19 de diciembre de 2019, modificada retroactivamente mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 16 de enero de 2020, y, a su vez, modificada mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 13 de agosto de 2020. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mediante las resoluciones anteriores se otorgó una no objeción para que las facilidades concedidas mediante el programa de contratistas y suplidores del Estado Dominicano, sean clasificadas en categoría de riesgo “A”, con 0 % de requerimiento de provisión y reportados como créditos vigentes del sector privado por RD\$3,063,000 y RD\$35,200,000, respectivamente, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, algunos créditos a cargo del sector agrícola dominicano, por un monto aproximado de RD\$2,690,000 y RD\$2,667,000, respectivamente, se clasificaron con riesgo “A” y requerimiento de provisión de 0 %, según se estableció en la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 8 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores representativos de deuda emitidos al sector de desarrollo vial de la República Dominicana, por aproximadamente RD\$2,400,000 para ambos años, se clasificaron con riesgo “A” y requerimiento de provisión de 0 %, según se estableció en la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 13 de agosto de 2020.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 15 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como sigue:

### a) Por tipo

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
<b>2020</b>					
A la vista	123,728,829	0.60	-	-	123,728,829
De ahorro	139,934,100	0.52	95,969,859	0.32	235,903,959
A plazo	2,334	2.59	48,975,694	0.98	48,978,028
Intereses por pagar	<u>1,895</u>	<u>-</u>	<u>22,302</u>	<u>-</u>	<u>24,197</u>
	<b><u>263,667,158</u></b>	<b><u>0.56</u></b>	<b><u>144,967,855</u></b>	<b><u>0.55</u></b>	<b><u>408,635,013</u></b>
<b>2019</b>					
A la vista	94,823,829	0.67	-	-	94,823,829
De ahorro	102,460,242	0.53	70,693,069	0.31	173,153,311
A plazo	2,334	3.73	43,452,537	1.75	43,454,871
Intereses por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>34,134</u>	<u>-</u>	<u>34,134</u>
	<b><u>197,286,405</u></b>	<b><u>0.60</u></b>	<b><u>114,179,740</u></b>	<b><u>0.86</u></b>	<b><u>311,466,145</u></b>

### b) Por sector

#### 2020

Público no financiero	76,532,819	0.60	15,437,026	0.31	91,969,845
Privado no financiero	187,069,481	0.54	129,363,964	0.57	316,433,445
No residente	62,963	0.59	144,563	0.32	207,526
Intereses por pagar	<u>1,895</u>	<u>-</u>	<u>22,302</u>	<u>-</u>	<u>24,197</u>
	<b><u>263,667,158</u></b>	<b><u>0.56</u></b>	<b><u>144,967,855</u></b>	<b><u>0.55</u></b>	<b><u>408,635,013</u></b>

#### 2019

Público no financiero	54,689,240	0.67	19,119,756	1.51	73,808,996
Privado no financiero	142,541,509	0.57	94,935,640	1.93	237,477,149
No residente	55,656	0.66	90,210	0.44	145,866
Intereses por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>34,134</u>	<u>-</u>	<u>34,134</u>
	<b><u>197,286,405</u></b>	<b><u>0.60</u></b>	<b><u>114,179,740</u></b>	<b><u>0.86</u></b>	<b><u>311,466,145</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**15 Obligaciones con el público (continuación)**

c) *Por plazo de vencimiento*

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
<b>2020</b>					
De 0 a 15 días	263,662,983	0.56	96,348,375	0.34	360,011,358
De 16 a 30 días	-	-	119,661	0.90	119,661
De 31 a 60 días	226	0.36	6,967,452	0.46	6,967,678
De 61 a 90 días	182	0.38	4,588,944	0.55	4,589,126
De 91 a 180 días	724	0.38	7,498,583	0.92	7,499,307
De 181 a 360 días	239	0.52	14,664,355	1.12	14,664,594
De más de un año	909	6.01	14,758,183	1.25	14,759,092
Intereses por pagar	<u>1,895</u>	<u>-</u>	<u>22,302</u>	<u>-</u>	<u>24,197</u>
	<b><u>263,667,158</u></b>	<b><u>0.56</u></b>	<b><u>144,967,855</u></b>	<b><u>0.55</u></b>	<b><u>408,635,013</u></b>
<b>2019</b>					
De 0 a 15 días	197,284,126	0.60	71,477,703	0.33	268,761,829
De 16 a 30 días	5	2.25	184,783	1.59	184,788
De 31 a 60 días	232	2.40	4,537,053	1.70	4,537,285
De 61 a 90 días	121	2.12	2,120,969	1.71	2,121,090
De 91 a 180 días	749	2.19	9,692,722	1.60	9,693,471
De 181 a 360 días	263	2.53	13,320,463	1.89	13,320,726
De más de un año	909	6.01	12,811,913	1.73	12,812,822
Intereses por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>34,134</u>	<u>-</u>	<u>34,134</u>
	<b><u>197,286,405</u></b>	<b><u>0.60</u></b>	<b><u>114,179,740</u></b>	<b><u>0.86</u></b>	<b><u>311,466,145</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas	Fondos embargados	Clientes fallecidos	Depósitos en garantía	Total
<b>2020</b>					
Obligaciones con el público:					
A la vista	113,717	1,213,466	73,747	-	1,400,930
De ahorro	2,131,866	927,191	2,098,580	-	5,157,637
A plazo	<u>-</u>	<u>534,329</u>	<u>310,732</u>	<u>3,071,818</u>	<u>3,916,879</u>
	<b><u>2,245,583</u></b>	<b><u>2,674,986</u></b>	<b><u>2,483,059</u></b>	<b><u>3,071,818</u></b>	<b><u>10,475,446</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**15 Obligaciones con el público (continuación)**

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total</u>
<b>2019</b>					
Obligaciones con el público:					
A la vista	93,962	724,465	54,696	-	873,123
De ahorro	854,990	769,584	1,578,081	-	3,202,655
A plazo	<u>-</u>	<u>422,799</u>	<u>134,138</u>	<u>3,537,877</u>	<u>4,094,814</u>
	<b><u>948,952</u></b>	<b><u>1,916,848</u></b>	<b><u>1,766,915</u></b>	<b><u>3,537,877</u></b>	<b><u>8,170,592</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	<u>Plazo de 10 años o más</u>	<u>Total</u>
<b>2020</b>			
Obligaciones con el público:			
A la vista	108,713	5,004	113,717
De ahorro	<u>2,104,519</u>	<u>27,347</u>	<u>2,131,866</u>
	<b><u>2,213,232</u></b>	<b><u>32,351</u></b>	<b><u>2,245,583</u></b>
<b>2019</b>			
Obligaciones con el público:			
A la vista	90,711	3,251	93,962
De ahorro	<u>789,982</u>	<u>65,008</u>	<u>854,990</u>
	<b><u>880,693</u></b>	<b><u>68,259</u></b>	<b><u>948,952</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 16 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

### a) Por tipo y moneda

	Moneda nacional RD\$	Tasa Promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
<b>2020</b>					
A la vista	10,741,458	0.60	-	-	10,741,458
De ahorro	461,662	0.52	2,331,100	0.32	2,792,762
A plazo	109	1.28	9,994,852	0.60	9,994,961
Intereses por pagar	126	-	-	-	126
	<u>11,203,355</u>	<u>0.60</u>	<u>12,325,952</u>	<u>0.54</u>	<u>23,529,307</u>
<b>2019</b>					
A la vista	7,778,143	0.67	-	-	7,778,143
De ahorro	439,408	0.53	706,100	0.31	1,145,508
A plazo	107	2.14	4,378,864	0.56	4,378,971
	<u>8,217,658</u>	<u>0.66</u>	<u>5,084,964</u>	<u>2.25</u>	<u>13,302,622</u>

### b) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional RD\$	Tasa Promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
<b>2020</b>					
De 0 a 15 días	11,203,120	0.60	2,431,813	0.36	13,634,933
De 31 a 60 días	75	1.52	4,889,557	0.14	4,889,632
De 61 a 90 días	-	-	503,066	1.47	503,066
De 91 a 180 días	32	0.40	1,713,044	1.44	1,713,076
De 181 a un año	-	-	2,648,765	0.59	2,648,765
De más de un año	2	5.63	139,707	2.86	139,709
Intereses por pagar	126	-	-	-	126
	<u>11,203,355</u>	<u>0.60</u>	<u>12,325,952</u>	<u>0.54</u>	<u>23,529,307</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**16 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior  
(continuación)**

	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa Promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>RD\$</u>
<b>2019</b>					
De 0 a 15 días	8,217,551	0.66	712,968	0.34	8,930,519
De 16 a 30 días	-	-	10,580	2.25	10,580
De 31 a 60 días	73	2.00	1,371,995	1.47	1,372,068
De 61 a 90 días	-	-	345,761	2.72	345,761
De 91 a 180 días	32	2.20	1,806,694	3.12	1,806,726
De 181 a un año	-	-	564,717	2.94	564,717
De más de un año	<u>2</u>	<u>5.63</u>	<u>272,249</u>	<u>3.46</u>	<u>272,251</u>
	<b><u>8,217,658</u></b>	<b><u>0.66</u></b>	<b><u>5,084,964</u></b>	<b><u>2.25</u></b>	<b><u>13,302,622</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en instituciones financieras del país por RD\$419,833 y RD\$214,702, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país con plazo de 3 a 10 años es de RD\$1,022 y RD\$1,085, respectivamente.

**17 Obligaciones por pactos de recompra de títulos**

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por pactos de recompra de títulos se detallan como sigue:

<u>Acreedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	Tasa promedio ponderada	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldos</u>
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.50 %	2021 a 2023	<b><u>11,760,363</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 17 Obligaciones por pactos de recompra de títulos (continuación)

La Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución en fecha 6 de mayo de 2020, habilitó la ventanilla de liquidez mediante reporto con las entidades de intermediación financiera para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen también un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo “A”, con requerimiento de 0 % de provisión, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. Estas obligaciones están garantizadas con inversiones en certificados del Banco Central de la República Dominicana.

Durante el año 2020, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos ascienden a RD\$165,075, y se presentan como parte de los gastos financieros en el estado consolidado de resultados de ese año que se acompaña.

## 18 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>					
Banco Central de la República Dominicana (i)	Préstamo	Con garantía	3.00 %	2021 hasta 2025	<u>20,313,370</u>
Instituciones financieras del país:					
Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple (incluye \$125)	Línea de crédito	Con garantía	3.00 %	2021	797,291
Banco Múltiple BHD León, S. A.	Línea de crédito	Sin garantía	7.00 %	2021	347,600
Banco Lafise (corresponde a \$1,800)	Línea de crédito	Con garantía	3.00 %	2021	<u>104,986</u>
					<u>1,249,877</u>
Instituciones financieras del exterior:					
Citibank, N.A. (corresponde a \$120,000) (iii)	Línea de crédito	Sin garantía	2.88 %	2021	6,973,572

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**18 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>					
Bac Florida Bank (corresponde a \$10,000)	Préstamo	Sin garantía	2.24 %	2021	581,131
Banco de Crédito e Inversiones, S. A. (corresponde a \$20,000) (ii) (iii)	Préstamo	Sin garantía	1.92 %	2021	1,162,262
Bank of America (corresponde a \$10,000)	Préstamo	Sin garantía	3.84 %	2021	581,131
Itau Bank (corresponde a \$50,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	0.67 %	2021	2,905,655
Caixa Bank (corresponde a \$50,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	0.72 %	2021	2,905,655
Wells Fargo Bank (corresponde a \$7,000)	Préstamo	Sin garantía	2.14 %	2021	406,792
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a \$100,000) (iii)	Línea de crédito	Sin garantía	2.43 %	2020	5,811,310
Eximbank, Republic of China - Taiwán (corresponde a \$43)	Préstamo	Sin garantía	1.02 %	2021	2,479
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a \$25,000)	Préstamo	Sin garantía	3.74 %	2032	<u>1,452,828</u>
					<u>22,782,815</u>
Otros:					
Varios (incluye \$773)	Venta de inversiones con pacto de recompra	Con garantía	4.82 %	2021	<u>632,227</u>
Intereses por pagar (incluye \$3,964)					<u>495,888</u>
					<u><u>45,474,177</u></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**18 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>31 de diciembre de 2019</b>					
Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Con garantía	5.05 %	2020 hasta 2027	<u>60,101</u>
Instituciones financieras del exterior:					
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a \$200,000) (iii)	Línea de crédito	Sin garantía	3.41 %	2020	10,580,440
Citibank, N.A. (corresponde a \$185,000) (iii)	Línea de crédito	Sin garantía	3.19 %	2020	9,786,907
Eximbank, Republic of China - Taiwán (corresponde a \$122)	Préstamo	Sin garantía	2.78 %	2020	6,452
Sumitomo Mitsui Banking Corp. (corresponde a \$73,700)	Préstamo	Sin garantía	3.10 %	2020	3,898,892
Wells Fargo Bank (corresponde a \$90,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	3.12 %	2020	4,761,198
Bac Florida Bank (corresponde a \$20,000)	Financiamientos menos de un año	Sin garantía	3.13 %	2020	1,058,044
Bank of America (corresponde a \$40,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	3.30 %	2020	2,116,088
U. S. Century Bank (corresponde a \$10,000)	Préstamo	Sin garantía	2.88 %	2020	529,022
Banco Centroamericano de Integración Económica (corresponde a \$80,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.27 %	2020	4,232,176
Banco de Crédito e Inversiones, S. A. (corresponde a \$20,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	2.96 %	2020	1,058,044
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a \$25,000)	Préstamo	Sin garantía	3.74 %	2032	<u>1,322,555</u>
					<u>39,349,818</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**18 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>31 de diciembre de 2019</b>					
Otros:					
Varios (incluye \$176)	Venta de inversiones con pacto de recompra	Con garantía	4.82 %	2020	<u>1,316,637</u>
Intereses por pagar (incluye \$6,911)					<u>377,056</u>
					<b><u>41,103,612</u></b>

(i) Al 31 de diciembre de 2020, incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana ascendente a RD\$20,275,351, con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MYPYMES, sectores productivos y a hogares, a una tasa interés fija no mayor a un 8 % y plazos de tres años.

(ii) Durante el período de vigencia de estos préstamos el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo. Un resumen de las mismas es como sigue:

- ◆ Mantener un ratio de adecuación de capital (CAR por sus siglas en inglés) mayor a un 11 %.
- ◆ Mantener un índice de morosidad de cartera de crédito menor a un 3 %.
- ◆ Mantener una provisión para su cartera de crédito vencida mayor al 100 %.
- ◆ Mantener un indicador de liquidez expresado como relación porcentual de los activos corrientes y pasivos corrientes mayor a un 20 %.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco se encuentra en cumplimiento con estas cláusulas.

(iii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye financiamientos tomados para garantizar la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo PDV, S. A., por aproximadamente RD\$19,000,000 y RD\$29,000,000, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**19 Valores en circulación**

Un resumen de los valores en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

**a) Por tipo**

	Moneda nacional RD\$	Tasa Promedio ponderada anual (%)
<b>31 de diciembre de 2020</b>		
Certificados financieros	125,456,783	4.75
Intereses por pagar	<u>250,460</u>	<u>-</u>
	<b><u>125,707,243</u></b>	<b><u>4.75</u></b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>		
Certificados financieros	118,272,460	6.18
Intereses por pagar	<u>311,149</u>	<u>-</u>
	<b><u>118,583,609</u></b>	<b><u>6.18</u></b>

**b) Por sector**

<b>31 de diciembre de 2020</b>		
Público no financiero	20,314,169	3.94
Privado no financiero	90,793,640	4.87
Financiero	14,348,974	5.14
Intereses por pagar	<u>250,460</u>	<u>-</u>
	<b><u>125,707,243</u></b>	<b><u>4.75</u></b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>		
Público no financiero	22,249,365	6.99
Privado no financiero	88,538,553	5.83
Financiero	7,484,542	7.78
Intereses por pagar	<u>311,149</u>	<u>-</u>
	<b><u>118,583,609</u></b>	<b><u>6.18</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**19 Valores en circulación (continuación)**

**c) Por plazo de vencimiento**

	Moneda nacional RD\$	Tasa Promedio ponderada anual (%)
<b>31 de diciembre de 2020</b>		
De 0 a 15 días	2,061,134	4.36
De 16 a 30 días	946,794	5.21
De 31 a 60 días	14,683,728	2.98
De 61 a 90 días	12,917,501	4.94
De 91 a 180 días	19,362,147	4.16
De 181 a un año	38,337,788	5.00
Más de un año	37,147,691	5.46
Intereses por pagar	<u>250,460</u>	<u>-</u>
	<b><u>125,707,243</u></b>	<b><u>4.75</u></b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>		
De 0 a 15 días	4,477,803	6.68
De 16 a 30 días	1,179,161	6.34
De 31 a 60 días	12,352,360	5.36
De 61 a 90 días	7,318,052	6.08
De 91 a 180 días	24,683,379	6.25
De 181 a un año	33,827,591	6.20
Más de un año	34,434,114	6.35
Intereses por pagar	<u>311,149</u>	<u>-</u>
	<b><u>118,583,609</u></b>	<b><u>6.18</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cientes fallecidos</u>	<u>Afectados en garantía</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>			
Valores en circulación - certificados financieros	<u>935,674</u>	<u>11,004,630</u>	<u>11,940,304</u>
<b>31 de diciembre de 2019</b>			
Valores en circulación - certificados financieros	<u>506,845</u>	<u>11,706,088</u>	<u>12,212,933</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**20 Otros pasivos**

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones financieras a la vista (incluye \$5,862 en el 2020 y \$1,660 en el 2019) (a)	3,537,732	1,335,347
Obligaciones financieras a plazo (incluye \$695 en el 2020 y \$1,750 en el 2019) (b)	48,844	228,193
Partidas no reclamadas por terceros (incluye \$6,863 en el 2020 y \$1,417 en el 2019)	520,665	123,354
Acreeedores diversos:		
Comisiones por pagar	193,493	151,309
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios (incluye \$206 en el 2020 y \$1 en el 2019)	189,760	97,365
Impuestos retenidos a terceros por pagar	277,043	190,245
Prima de seguro retenida por pagar (incluye \$8 en el 2020 y \$5 en el 2019)	147,014	10,744
Otros acreeedores diversos (incluye \$332 en el 2020 y \$1,706 en el 2019) (c)	2,581,557	1,733,367
Provisión para operaciones contingentes (incluye \$4,587 en el 2020 y \$3,043 en el 2019) (d)	518,377	311,864
Otras provisiones:		
Impuesto sobre la renta (nota 23)	131,693	328,805
Impuesto diferido (nota 23)	210,560	177,927
Para litigios (nota 28)	60,029	65,243
Bonificación y otros beneficios al personal	4,319,866	3,853,782
Programa de Prevención de Riesgo Sistémico	238,298	191,946
Fondo de contingencia	186,427	122,708
Tarjetas de crédito y transacciones electrónicas	389,847	142,246
Aportaciones extraordinarias al plan de pensiones	-	20,194
Reserva actuarial pensionados por el Banco (nota 38, b)	613,000	-
Otras provisiones (incluye \$97 en el 2020 y \$124 en el 2019)	617,363	400,189
Partidas por imputar (incluye \$737 en el 2020 y \$1,495 en el 2019) (e)	394,024	97,752
Fondos en administración del sector público (nota 29)	323,455	141,556
Comisión a intermediario sobre primas pendientes de cobro (incluye \$1,946 en el 2020 y \$1,264 en el 2019)	213,480	167,953
Impuesto sobre primas pendientes de cobro	409,057	299,057
Retención de impuestos a reaseguradores	9,924	11,939

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**20 Otros pasivos (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pagos recibidos por adelantado (incluye \$95 en el 2020 y 2019)	136,362	111,354
Otros (incluye \$601 en el 2020)	<u>1,632,187</u>	<u>1,312,821</u>
	<u><b>17,900,057</b></u>	<u><b>11,627,260</b></u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista, e incluye cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) En este renglón el Banco registra los saldos de los depósitos especiales en dólares estadounidenses (\$) del Estado Dominicano.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye RD\$358,996 y RD\$489,287, respectivamente, los cuales corresponden a pasivos originados por financiamiento de vehículos otorgados por el Banco cuyas matrículas originales no han sido entregadas al Banco por las entidades concesionarias. Al 31 de diciembre de 2020, incluye RD\$1,253,000 correspondiente a desembolsos de préstamos de la feria Expo Hogar cuyos títulos no han sido entregados al Banco.
- (d) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (ver nota 28).
- (e) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

**21 Obligaciones subordinadas**

Un resumen de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés efectiva</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>				
Deudas subordinadas (corresponde a \$300,000 valor nominal) (a)	17,433,930	7.00 %	Dólares estadounidenses	10 años
Deudas subordinadas valor nominal (b)	9,999,000	9.66 %	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (c)	(69,120)	-	-	-

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**21 Obligaciones subordinadas (continuación)**

<u>Tipo</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés efectiva</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>				
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a \$712) (d)	(41,365)	-	-	-
	27,322,445			
Intereses por pagar (incluye \$8,750)	513,438			
	<u>27,835,883</u>			
<b>31 de diciembre de 2019</b>				
Deudas subordinadas (corresponde a \$300,000 valor nominal) (a)	15,870,660	7.12 %	Dólares estadounidenses	10 años
Deudas subordinadas valor nominal (b)	9,999,000	9.06 %	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (c)	(94,724)	-	-	-
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a \$1,016) (d)	(53,737)	-	-	-
	25,721,199			
Intereses por pagar (incluye \$8,750)	470,341			
	<u>26,191,540</u>			

- (a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en fecha 1ro. de febrero de 2013, por un valor nominal de \$300,000. Esta deuda genera un interés nominal de 7 % anual y tiene un vencimiento original de 10 años hasta el 1ro. de febrero de 2023. Dicha emisión se realizó en los Estados Unidos de América a compradores institucionales calificados, según se define en la Regla 144A de la *U.S. Securities Act of 1933* y en otros países fuera de los Estados Unidos de América de acuerdo a *Regulation S*.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 21 Obligaciones subordinadas (continuación)

Adicionalmente, los bonos cuentan con las siguientes características:

- ◆ Los intereses son pagaderos de forma semestral, los días 1ro. de febrero y agosto de cada año.
  - ◆ Los bonos no serán redimidos antes de su fecha de vencimiento.
  - ◆ Los bonos no cuentan con garantías del Banco.
  - ◆ En caso de bancarrota, liquidación o disolución del Banco bajo las leyes dominicanas, el pago de los bonos estará supeditado a todas las obligaciones existentes y futuras denominadas como *Senior Obligations*, que incluyen los demás pasivos del Banco.
- (b) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en el mercado de la República Dominicana en fecha 29 de diciembre de 2014, por un valor nominal de RD\$10,000,000. El monto colocado corresponde a dos emisiones ofertadas simultáneamente, cada una de RD\$5,000,000, con un vencimiento de 10 años hasta el 29 de diciembre de 2024, y a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderada (TIPPP) de los bancos múltiples, publicada por el Banco Central, más un margen fijo de 2.75 %. La tasa efectiva al momento de colocación fue de 9.66 %, revisable semestralmente. Estos bonos no cuentan con garantía colateral alguna y en caso de disolución o liquidación del Banco, el pago de los bonos está supeditado a todas las obligaciones del Banco.
- Las deudas subordinadas fueron autorizadas por la Superintendencia de Bancos de mediante las circulares ADM-0013-13 y ADM-2386-20 para ser utilizadas para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico e índice de solvencia del Banco.
- (c) Corresponden a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.
- (d) Corresponden a descuentos otorgados en la emisión de los bonos, los cuales son amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.

## 22 Reservas técnicas

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. mantienen reservas de riesgos en curso específicas y matemáticas, constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, las cuales ascienden a un total de RD\$5,684,634 y RD\$4,935,015, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 22 Reservas técnicas (continuación)

El movimiento registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, de las reservas técnicas referidas, se resume a continuación:

	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas específicas y de riesgo en curso</u>	<u>Total</u>
<b>2020</b>			
Saldo al 1ro. de enero de 2020	270,142	4,664,873	4,935,015
Más incremento de reservas	288,066	4,680,252	4,968,318
Menos disminución de reservas	<u>(297,608)</u>	<u>(3,921,091)</u>	<u>(4,218,699)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><b>260,600</b></u>	<u><b>5,424,034</b></u>	<u><b>5,684,634</b></u>
<b>2019</b>			
Saldo al 1ro. de enero de 2019	149,769	4,033,553	4,183,322
Más incremento de reservas	306,414	5,004,276	5,310,690
Menos disminución de reservas	<u>(186,041)</u>	<u>(4,372,956)</u>	<u>(4,558,997)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><b>270,142</b></u>	<u><b>4,664,873</b></u>	<u><b>4,935,015</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas técnicas incluyen \$8,725 y \$6,297, respectivamente.

## 23 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. Las compañías consolidadas declaran y pagan su impuesto sobre la renta de manera individual y separada.

Una conciliación entre los resultados reportados en los estados financieros consolidados y para fines fiscales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	11,701,253	10,442,857
Más (menos) ajustes fiscales:		
Ajustes por ingresos exentos y otras partidas consideradas por el Banco	(11,296,608)	(8,440,890)
Ingresos exentos provenientes de inversiones en asociadas	(256,110)	(159,321)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**23 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Dividendos recibidos por inversiones en acciones	(46,822)	(32,044)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	208,250	178,021
Impuestos no deducibles	3,415,758	1,586,057
Efecto de depreciación de activos fijos	(133,404)	-
Ganancia en venta de activos fijos	(43,293)	(10,871)
Resultados de empresas que tributan sobre otra base	(127,842)	(56,416)
Otras partidas no deducibles	<u>425,803</u>	<u>170,432</u>
Renta neta imponible	<u><b>3,846,985</b></u>	<u><b>3,677,825</b></u>

Un detalle del impuesto sobre la renta determinado, anticipos pagados y saldo a favor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Renta neta imponible (i)	3,846,985	3,677,825
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
	<u>1,038,686</u>	<u>993,013</u>
Total de activos netos imponibles (ii)	1,147,504	1,124,582
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
	<u>11,475</u>	<u>11,246</u>
Total de impuesto determinado	<u><b>1,050,161</b></u>	<u><b>1,004,259</b></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Casa Matriz) y sus subsidiarias Administradora de Fondo de Pensiones Reservas, S.A. Seguros Reservas, S.A, Fiduciaria Reservas, S.A, Seguridad y Protección Institucional, S. A., Reservas Asistencia, S.A.S, Inversiones Finanprimas SB, S.A.S., determinaron sus impuestos corrientes por el 27% sobre la renta neta imponible.

(ii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las subsidiarias Tenedora Reservas, S. A., Inversiones & Reservas, S. A., Inmobiliaria Reservas, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. y Advanced Auto Technology, S.A.S., determinaron sus impuestos corrientes por el 1 % sobre los activos netos imponibles.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**23 Impuesto sobre la renta (continuación)**

El gasto de impuesto sobre la renta determinado para los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto corriente	1,050,161	1,004,259
Impuesto diferido	32,633	45,003
Retención de impuestos sobre ganancias de subsidiarias	81,953	80,323
Crédito fiscal por Ley de Energía Renovable	-	(9,936)
Impuesto de años anteriores	<u>51,175</u>	<u>(11,053)</u>
	<b><u>1,215,922</u></b>	<b><u>1,108,596</u></b>

Una conciliación entre el impuesto determinado, el saldo a favor y el impuesto por pagar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto determinado	1,050,161	1,004,259
Anticipos pagados	(895,493)	(533,046)
Saldo a favor de años anteriores	(1,243,259)	(1,297,370)
Crédito fiscal por retención sobre pagos de instituciones del Estado	(188,930)	(160,769)
Ajuste al saldo a favor	52,932	769
Crédito fiscal por arrendamiento instituciones del Estado	(13,609)	(13,833)
Crédito fiscal por Ley de Energía Renovable	-	(10,349)
Otros movimientos, neto	<u>(3,764)</u>	<u>16,859</u>
Saldo a favor, neto al final del período	<u>(1,241,962)</u>	<u>(993,480)</u>
Saldo a favor (véase la nota 13) (i)	(1,373,655)	(1,322,285)
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>131,693</u>	<u>328,805</u>
	<b><u>(1,241,962)</u></b>	<b><u>(993,480)</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo a favor se encuentra registrado como parte de los otros activos y el impuesto sobre la renta por pagar como parte de los otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

### 23 Impuesto sobre la renta (continuación)

- (i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo a favor incluye un valor de RD\$372,000 y RD\$413,333, respectivamente, correspondientes a acuerdos realizados entre las entidades de intermediación financiera en fecha 8 de febrero de 2014, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc.; firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuesto Internos, según el cual, el Banco pagó un anticipo por RD\$620,000, el cual será deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2014. Esta reducción es en proporción de un 6.67 % anual.

El 21 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Banco se comprometió a realizar un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por RD\$6,283,561, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 10 años a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para el 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido correspondientes a las subsidiarias durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Saldos al <u>inicio</u>	Reconocido en los resultados <u>del año</u>	Saldos al <u>final</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>			
Propiedad, planta y equipos	24,101	11,621	35,722
Otros activos	(7,792)	1,448	(6,344)
Diferido por las ganancias de las subsidiarias consolidadas	(205,275)	(46,366)	(251,641)
Otras provisiones no admitidas	5,693	5,582	11,275
Otros cargos diferidos	3,771	(156)	3,615
Diferencia cambiaria	<u>1,575</u>	<u>(4,762)</u>	<u>(3,187)</u>
 Total diferido pasivo	 <u><b>(177,927)</b></u>	 <u><b>(32,633)</b></u>	 <u><b>(210,560)</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**23 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	Saldos al <u>inicio</u>	Reconocido en los resultados <u>del año</u>	Saldos al <u>final</u>
<b>31 de diciembre de 2019</b>			
Propiedad, planta y equipos	18,227	5,874	24,101
Otros activos	(7,935)	143	(7,792)
Diferido por las ganancias de las subsidiarias consolidadas	(152,851)	(52,424)	(205,275)
Otras provisiones no admitidas	3,979	1,714	5,693
Otros cargos diferidos	3,894	(123)	3,771
Diferencia cambiaria	<u>1,762</u>	<u>(187)</u>	<u>1,575</u>
Total diferido pasivo	<u><b>(132,924)</b></u>	<u><b>(45,003)</b></u>	<u><b>(177,927)</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto se encuentra presentado como parte de los otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan.

**24 Responsabilidades**

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., en adición a los saldos de obligaciones de riesgos asegurados retenidos que mantienen al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por RD\$1,098,934,686 y RD\$905,636,422, respectivamente, presentan cuentas de orden por almacén de salvamentos por RD\$23,019 y RD\$18,528, para el 2020 y 2019, respectivamente.

Las responsabilidades asumidas por la sociedad de seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas, son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	1,098,934,686	905,636,422
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros	<u>(546,895,659)</u>	<u>(614,054,527)</u>
	<u><b>552,039,027</b></u>	<u><b>291,581,895</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 25 Reaseguros

Es la transferencia de parte o la totalidad de un riesgo aceptado por un asegurador a otro asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
Reasegurador	Clase de contrato	Participación (%)	Reasegurador	Clase de contrato	Participación (%)
Suiza	Excedente	12.5	Suiza	Excedente	12.5
	Cuota parte	65 hasta 100		Cuota parte	65 hasta 100
Trans. RE Mallen	Excedente	25	Trans. RE Mallen	Excedente	32
	Hannover RE	Excedente		3	Hannover XL
Thompson Health	Cuota parte	5 hasta 70	Thompson Health	Cuota parte	5 hasta 70
	Excedente	2 hasta 60		Excedente	2 hasta 25
Everest-BMS	Cuota parte	5.00	Everest-BMS	Cuota parte	5.00
	Excedente	15		Excedente	25
General Re,	Cuota parte	25 hasta 40	General Re,	Cuotas parte	25 hasta 40
	Axis	Excedente		10 hasta 25	Excedente
Navigators -BMS	Cuota parte	3.00	Axis	Cuota parte	3.00
	Excedente	1.5		Navigators -BMS	Excedente
Arch Re.	Cuota parte	8.00	Arch Re.		Cuota parte
	Excedente	15		Excedente	25
Siruis-BMS	Excedente	2 hasta 5	Siruis-BMS	Excedente	2 hasta 5

## 26 Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100 % del Estado Dominicano, se presenta a continuación:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldo al 31 diciembre de 2020 y 2019	<u>10,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>10,000</u>	<u>10,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los aportes de capital del Banco se han originado de la siguiente manera:

- RD\$50,000, capital inicial según Ley núm. 6133 del 17 de diciembre de 1962, que modificó el artículo núm. 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- RD\$200,000, mediante la entrega por el Estado en 1988, de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**26 Patrimonio neto (continuación)**

- (c) RD\$1,750,000, mediante bono emitido por el Estado de la República Dominicana a favor del Banco, conforme a la Ley 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- (d) RD\$1,500,000, mediante bono emitido por el Estado de la República Dominicana a favor del Banco, conforme a la Ley núm. 121-05 del 7 abril de 2005.
- (e) RD\$2,000,000, mediante la reinversión de dividendos con cargo a las utilidades generadas del año 2013, conforme a la Ley núm. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (f) RD\$2,800,000, mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014, conforme a la Ley núm. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (g) RD\$1,700,000, mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014, conforme a la Ley núm. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.

Las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

25 % - Para la amortización de no menos del 5 % de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado más los intereses. Esta amortización finalizó durante el año 2019. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias con el Banco, así como otras necesidades, según disponga el directorio del Banco previa comunicación al Poder Ejecutivo.

60 % - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.

15 % - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

Mediante la Vigésimo Octava Resolución de la Sesión Ordinaria, de fecha 22 de junio de 2020, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley núm. 99-01 sobre Distribución de las Utilidades del Banco. El detalle de las utilidades distribuidas por RD\$9,249,345, se presenta a continuación:

- i) RD\$3,237,271, transferidos a reserva patrimonial, la cual fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2019.
- ii) RD\$4,624,672, dividendos en efectivo para ser entregados al Estado Dominicano.
- iii) RD\$1,387,402, para compensación de deudas del Estado Dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001, de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a RD\$10,791,719. Durante el año 2020, se pagaron en efectivo RD\$4,624,672, mientras que RD\$1,686,609 fueron utilizados para compensar deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**26 Patrimonio neto (continuación)**

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria, de fecha 2 de julio de 2019, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley núm. 99-01 sobre Distribución de las Utilidades del Banco. El detalle de las utilidades distribuidas por RD\$6,854,772, se presenta a continuación:

- i) RD\$2,504,761 transferidos a reserva patrimonial. Esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2018.
- ii) RD\$3,500,000, dividendos en efectivo para ser entregados al Estado Dominicano.
- iii) RD\$75,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- iv) RD\$750 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- v) RD\$774,261 para compensación de deudas del Estado Dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001, de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a RD\$5,278,933. Durante el año 2019 se pagaron en efectivo RD\$3,500,000, mientras que RD\$850,011 fueron utilizados para compensar deudas del Estado y sus dependencias con el Banco; la amortización y los intereses de vales del Tesoro Nacional sobre la base de lo que establece la Ley núm. 99-01, de fecha 5 de abril de 2001.

***Otras reservas patrimoniales***

El Banco, acorde con su Ley Orgánica y sus modificaciones vistas en la Ley núm. 99-01, segrega hacia otras reservas patrimoniales el 35 % y 60 % de la ganancia neta anual. Durante los años 2020 y 2019, el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial un total de RD\$6,240,231 y RD\$3,237,271, respectivamente.

La Circular SB/0682 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 31 de diciembre de 2010, estableció su no objeción para la aplicación dentro del ejercicio fiscal de la segregación del 35 % del total de utilidades netas como otras reservas patrimoniales, siempre y cuando se circunscriban a los lineamientos de distribución de utilidades establecidos por el organismo supervisor.

***Superávit por revaluación***

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de RD\$915,737. El Banco, en función a la regulación establecida, consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto amortizado correspondiente a estos activos revaluados ascendió a RD\$11,140 para ambos años.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 26 Patrimonio neto (continuación)

### *Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta*

El Banco mantiene inversiones clasificadas como disponibles para la venta y que están cotizadas en un mercado activo. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco determinó el valor de mercado de estas inversiones y reconoció una ganancia no realizada al 31 de diciembre de 2020, la cual asciende a RD\$2,969,604.

## 27 Información financiera por segmentos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los negocios del Banco se organizan, principalmente, en los siguientes segmentos:

### Al 31 de diciembre de 2020

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	10,000,000	100 %
Servicios conexos	Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	<u>1,551,434</u>	97.74 %
				11,551,434	
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,551,434)</u>	
				<b><u>10,000,000</u></b>	

### Al 31 de diciembre de 2019

Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	10,000,000	100 %
Servicios conexos	Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	<u>1,551,434</u>	97.74 %
				11,551,434	
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,551,434)</u>	
				<b><u>10,000,000</u></b>	

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**27 Información financiera por segmentos (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las eliminaciones que conforman el Banco, son como sigue:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>					
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	704,633,271	657,488,346	75,426,126	65,025,740	10,400,386
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	29,398,608	14,335,790	16,192,056	13,413,066	2,778,990
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	<u>907,505</u>	<u>236,587</u>	<u>1,073,198</u>	<u>945,356</u>	<u>127,842</u>
	734,939,384	672,060,723	92,691,380	79,384,162	13,307,218
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(17,926,267)</u>	<u>(2,592,459)</u>	<u>(4,931,911)</u>	<u>(2,110,024)</u>	<u>(2,821,887)</u>
	<b><u>717,013,117</u></b>	<b><u>669,468,264</u></b>	<b><u>87,759,469</u></b>	<b><u>77,274,138</u></b>	<b><u>10,485,331</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>					
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	560,014,922	519,928,706	64,251,837	55,002,493	9,249,344
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	22,664,453	10,372,252	14,855,422	12,118,751	2,736,671
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	<u>702,430</u>	<u>159,354</u>	<u>969,243</u>	<u>912,827</u>	<u>56,416</u>
	583,381,805	530,460,312	80,076,502	68,034,071	12,042,431
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(12,888,085)</u>	<u>(383,599)</u>	<u>(4,831,765)</u>	<u>(2,123,595)</u>	<u>(2,708,170)</u>
	<b><u>570,493,720</u></b>	<b><u>530,076,713</u></b>	<b><u>75,244,737</u></b>	<b><u>65,910,476</u></b>	<b><u>9,334,261</u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## 28 Compromisos y contingencias

### (a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantías otorgadas:		
Avales	2,466,931	2,966,267
Otras garantías otorgadas	36,628	52,266
Cartas de crédito emitidas no negociadas	554,931	1,455,377
Líneas de crédito de utilización automática	<u>37,220,167</u>	<u>32,873,764</u>
	<u><b>40,278,657</b></u>	<u><b>37,347,674</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$518,377 y RD\$311,864, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los balances generales consolidados a esas fechas que se acompañan.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la subsidiaria de Seguros Reservas, S. A. y la Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. mantenían obligaciones contingentes por riesgo retenido, que se estiman como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Riesgos generales	941,713,875	759,370,112
Vida individual	12,895,851	17,957,322
Vida colectiva	<u>144,324,960</u>	<u>128,308,988</u>
	<u><b>1,098,934,686</b></u>	<u><b>905,636,422</b></u>

Según la práctica, en la industria de seguros la mayoría de los riesgos retenidos están reasegurados bajo los términos, tanto de una cobertura catastrófica como por exceso de pérdida.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **28 Compromisos y contingencias (continuación)**

### **(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos**

El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Durante los años 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió a RD\$989,948 y RD\$913,212, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan. El compromiso de pago por el contrato de arrendamiento de las oficinas administrativas y sucursales para el año 2020 es de aproximadamente RD\$1,335,000.

### **(c) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de aproximadamente RD\$1,028,000 y RD\$911,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

### **(d) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de los activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de aproximadamente RD\$552,500 y RD\$412,800, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago del fondo de contingencia.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**28 Compromisos y contingencias (continuación)****(e) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El Fondo de Consolidación Bancaria se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 % pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de aproximadamente RD\$871,000 y RD\$726,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago del Fondo de Consolidación.

**(f) Licencias de tarjetas de crédito*****Tarjetas de crédito MasterCard***

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida, se compromete a dar apertura a una línea de crédito por un monto no inferior a \$5. La duración de la licencia es perpetua, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

***Tarjetas de crédito Visa***

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **28 Compromisos y contingencias (continuación)**

### **(g) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente RD\$30,101,000 y RD\$29,030,000, respectivamente. El Banco considera, junto con sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a RD\$60,029 y RD\$65,243, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan.

En el curso normal de las operaciones, la compañía subsidiaria Seguros Reservas, S. A. mantiene varios compromisos y deudas contingentes por reclamaciones, así como otras demandas en procedimientos legales que pretenden indemnizaciones cubiertas por las pólizas de seguros. La subsidiaria ha creado las reservas que considera necesarias para cubrir las reclamaciones y demandas de que es objeto, basada en su experiencia en esta área. Producto de estas reclamaciones y demandas, al 31 de diciembre de 2020, esta no mantiene embargos.

La compañía subsidiaria considera que estos reclamos y posteriores embargos son exagerados, y junto con sus asesores legales ha estimado que el desenlace de estos no tendrá efectos importantes en la posición financiera de la compañía y en los resultados de sus operaciones en caso de fallo adverso.

### **(h) Rentabilidad mínima garantizada**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la compañía subsidiaria Administradora mantiene un compromiso de rentabilidad mínima anual, garantizada por ley, la cual será igual al promedio ponderado de la rentabilidad de los fondos de pensiones de capitalización individual menos dos puntos porcentuales, según establece el artículo 103 de la Ley núm. 87-01. De conformidad con la Resolución 395-17 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, de fecha 13 de noviembre de 2017. Si la Administradora quedara por debajo del promedio ponderado calculado por la Superintendencia de Pensiones, tendría un compromiso de pago con el fondo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**29 Cuentas de orden (fondos de administración)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene fondos administrados de créditos del Gobierno a través de fondos de PROMIPYME y Banca Solidaria. El Banco recibe por la administración de estos un porcentaje que va de un 2 % a un 4.50 % sobre el valor cobrado. Las cuentas de orden por este concepto que se presentan en los balances generales consolidados, consisten de:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos en administración por el Banco:		
Fondos para préstamos PROMIPYME	3,484,337	4,132,482
PROMIPYME - PROCREA	11	28
PROMICENTRAL	81,603	84,532
PROMIPYME - Fondos Fonper	27,637	33,558
Créditos PROMIPYME - PRESAAC	410	461
Créditos MI PRIMER PROGRESO	9,486	10,076
Créditos MI PRODEMICRO	98,333	194,253
Banca Solidaria	<u>1,408,605</u>	<u>2,336,080</u>
	<u>5,110,422</u>	<u>6,791,470</u>
Fondos administrados por la subsidiaria		
Administradora de Fondos de Pensiones		
Reservas:		
Plan obligatorio de capitalización individual (Fondo de Pensión T-1)	112,049,616	97,772,684
Plan de retiro de funcionarios y empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana (Fondo de Pensión T-4)	17,065,077	15,479,764
Fondo de solidaridad social (Fondo de Pensión T-5)	<u>45,652,583</u>	<u>39,141,631</u>
	<u>174,767,276</u>	<u>152,394,079</u>
	<u><b>179,877,698</b></u>	<u><b>159,185,549</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el balance pendiente de pago asciende a RD\$323,455 y RD\$141,556, respectivamente, y se presenta como parte de los otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

### 30 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Comerciales	20,410,687	19,472,657
Consumo	14,978,731	14,327,015
Hipotecarios	<u>4,562,500</u>	<u>4,220,547</u>
	<u>39,951,918</u>	<u>38,020,219</u>
Por inversiones:		
Disponibles para la venta	732,640	-
Otros instrumentos de deuda	<u>12,575,776</u>	<u>10,566,569</u>
	<u>13,308,416</u>	<u>10,566,569</u>
Ganancias por inversiones	6,037,377	1,673,778
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	<u>10,049,150</u>	<u>8,635,984</u>
Total	<u><b>69,346,861</b></u>	<u><b>58,896,550</b></u>
Gastos financieros - por captaciones:		
Depósitos del público	(2,258,820)	(2,125,895)
Valores en poder del público	(7,087,649)	(8,196,580)
Obligaciones subordinadas	<u>(2,192,217)</u>	<u>(2,187,607)</u>
	<u>(11,538,686)</u>	<u>(12,510,082)</u>
Por inversiones:		
Amortización de primas por otras inversiones en instrumentos de deuda	(677,878)	(712,075)
Pérdida en venta de inversiones	<u>(5,035)</u>	<u>(430)</u>
	<u>(682,913)</u>	<u>(712,505)</u>
Por financiamientos - financiamientos obtenidos	<u>(1,133,876)</u>	<u>(1,322,582)</u>
Siniestros y obligaciones contractuales	<u>(6,661,275)</u>	<u>(5,956,698)</u>
Egresos técnicos por ajuste a las reservas	<u>(162,609)</u>	<u>(99,934)</u>
Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas - comisión y otros costos de adquisición de la compañía de seguros	<u>(984,961)</u>	<u>(848,764)</u>
Total	<u><b>(21,164,320)</b></u>	<u><b>(21,450,565)</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

### 31 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de cambio por:		
Cartera de créditos	8,520,600	4,799,330
Inversiones	6,461,618	2,179,524
Disponibilidades	31,380,767	1,507,190
Cuentas a recibir	10,937	5,840
Inversiones no financieras	6,206	2,724
Otros activos	207,307	106,898
Ajustes por diferencias en cambio	<u>8,893,106</u>	<u>2,289,149</u>
Subtotal	<u>55,480,541</u>	<u>10,890,655</u>
Gastos de cambios por:		
Depósitos del público	(18,654,007)	(7,179,701)
Financiamientos obtenidos	(4,369,992)	(1,997,342)
Obligaciones financieras	(224,814)	(75,975)
Obligaciones subordinadas	(2,192,763)	(929,320)
Acreedores y provisiones diversos	(85,009)	(22,086)
Otros pasivos	(28,058)	(17,410)
Ajustes por diferencias en cambio	<u>(30,437,302)</u>	<u>(1,211,973)</u>
Subtotal	<u>(55,991,945)</u>	<u>(11,433,807)</u>
	<u><b>(511,404)</b></u>	<u><b>(543,152)</b></u>

### 32 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos operacionales:		
Por tarjetas de créditos	<u>3,266,306</u>	<u>2,298,985</u>
Comisiones por servicios:		
Giros y transferencias	281,428	257,089
Certificación de cheques y ventas de cheques de administración	26,733	45,378
Comisiones por custodias de valores y efectos	5,052	-
Cobranzas	83,481	72,551

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**32 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otras comisiones	6,287,419	6,690,910
Cartas de crédito	27,734	50,017
Garantías otorgadas	<u>63,342</u>	<u>53,774</u>
	<u>6,775,189</u>	<u>7,169,719</u>
Comisiones por cambios:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	1,901,413	1,603,223
Prima por contrato futuro con divisas	<u>1,122,097</u>	<u>107,771</u>
	<u>3,023,510</u>	<u>1,710,994</u>
Ingresos diversos por - disponibilidades	90,443	399,362
Otros ingresos operacionales diversos:		
Reclamos por servicios médicos	511,800	395,573
Otros servicios y contingencias	<u>2,637,813</u>	<u>3,041,846</u>
	<u>3,240,056</u>	<u>3,836,781</u>
<b>Total otros ingresos operacionales</b>	<b><u><u>16,305,061</u></u></b>	<b><u><u>15,016,479</u></u></b>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Corresponsalía	(115,891)	(100,484)
Servicios bursátiles	(22,614)	(18,251)
Otros servicios	<u>(1,214,528)</u>	<u>(1,238,511)</u>
	<u>(1,353,033)</u>	<u>(1,357,246)</u>
Gastos diversos:		
Por cambios de divisas	(848,925)	(260,968)
Otros gastos operacionales diversos	(1,796,763)	(1,495,120)
Comisiones y ventas de inmuebles	(19,078)	(13,252)
Reclamos por servicios médicos	<u>(808,105)</u>	<u>(866,650)</u>
	<u>(3,472,871)</u>	<u>(2,635,990)</u>
<b>Total otros gastos operacionales</b>	<b><u><u>(4,825,904)</u></u></b>	<b><u><u>(3,993,236)</u></u></b>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

### 33 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	1,027,116	834,675
Por inversiones no financieras (nota 11)	256,109	159,321
Ganancia en ventas de activos fijos	42,891	12,700
Ganancia en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	11,042	48,783
Arrendamientos de bienes	18,012	22,444
Otros	<u>707,433</u>	<u>218,860</u>
	<u>2,062,603</u>	<u>1,296,783</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito	(90,930)	(134,215)
Pérdida en ventas de activos fijos	(1,533)	(1,827)
Pérdida en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	(469,604)	(29,060)
Por incobrabilidad de cuentas a recibir (i)	(321,156)	(156,085)
Sanción por incumplimiento	(338)	(812)
Donaciones efectuadas	(110,215)	(173,999)
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	(100,613)	(54,795)
Otros	<u>(1,540,472)</u>	<u>(573,592)</u>
	<u>(2,634,861)</u>	<u>(1,124,385)</u>
Otros ingresos (gastos), neto	<u><b>(572,258)</b></u>	<u><b>172,398</b></u>

(i) Corresponde básicamente a castigos de comisiones por cobrar deteriorados.

### 34 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	12,305,228	11,476,617
Seguros sociales	1,099,927	1,029,159
Gastos del plan de pensiones y jubilaciones (i)	2,248,104	1,365,340
Otros gastos del personal	<u>6,747,048</u>	<u>5,247,057</u>
	<u><b>22,400,307</b></u>	<u><b>19,118,173</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

### 34 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

- (i) Al 31 de diciembre de 2020, incluye un monto de RD\$613,000 correspondiente a provisión para cubrir el pasivo actuarial del personal pensionado directamente por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen RD\$2,211,428 y RD\$2,050,878, respectivamente, de retribución al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de empleados es de 12,861 y 13,037, respectivamente.

### 35 Evaluación de riesgos

La gestión de riesgo de crédito del Banco incluyó el diseño de estrategias y medidas de flexibilización que, a partir del mes de marzo de 2020, fueron ejecutándose con el objetivo de reducir el impacto de deterioro en la cartera de créditos como consecuencia de la pandemia COVID-19. Para el diseño de estas estrategias, se implementó un esquema interno de segmentación que tiene como insumos principales el comportamiento de pago de los deudores y la información financiera de los mismos. A través de esta segmentación, el Banco segregó la cartera de créditos de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos en el anexo I de la Circular núm. 026/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 9 de octubre de 2020: COVID-A (riesgo bajo), COVID-B (riesgo medio), COVID-C (riesgo alto) y COVID-D (impago).

Atendiendo a la concentración de riesgos por actividad económica, el 42 % de la cartera de créditos está representada en créditos de consumo e hipotecarios, segregados en un alto número de deudores, por lo que no constituyen una concentración individual. La cartera comercial esta diversificada en los diferentes sectores de la economía dominicana, por lo que no existe una concentración de riesgo en un sector específico. En cuanto al sector turismo, uno de los más afectado por la pandemia, el monto de la cartera representa el 6 % de la cartera total privada. Ver detalle de la cartera por sector económico en nota 7 literal f).

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

#### *Riesgo de tasas de interés*

	2020		2019	
	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	446,823,787	133,193,803	308,096,167	89,399,923
Pasivos sensibles a tasas	<u>(320,717,354)</u>	<u>(197,529,772)</u>	<u>(331,977,776)</u>	<u>(175,106,878)</u>
Posición neta	<u><b>126,105,433</b></u>	<u><b>(64,335,969)</b></u>	<u><b>(23,881,609)</b></u>	<u><b>(85,706,955)</b></u>
Exposición a tasa de interés	<u><b>484,476</b></u>	<u><b>155,978</b></u>	<u><b>1,494,634</b></u>	<u><b>360,448</b></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

### 35 Evaluación de riesgos (continuación)

#### *Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

#### *Riesgo de liquidez*

Los activos y pasivos consolidados más significativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, agrupados según su fecha de vencimiento, son como sigue:

	Hasta <u>30 días</u>	De 31 a <u>90 días</u>	De 91 días a <u>1 año</u>	De 1 a 5 <u>años</u>	Más de <u>5 años</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>						
<u>Activos:</u>						
Fondos disponibles	116,904,223	-	-	-	-	116,904,223
Inversiones	38,194,184	8,757,813	50,482,230	59,074,638	112,020,144	268,529,009
Cartera de créditos	30,584,962	30,122,382	53,666,592	120,105,006	87,839,667	322,318,609
Deudores por aceptaciones	26,112	366	118,386	-	-	144,864
Cuentas por cobrar (i)	4,766,204	-	-	-	274,910	5,041,114
Inversiones en acciones	-	-	-	-	1,568,735	1,568,735
Total activos	<u>190,475,685</u>	<u>38,880,561</u>	<u>104,267,208</u>	<u>179,179,644</u>	<u>201,703,456</u>	<u>714,506,554</u>
<u>Pasivos:</u>						
Obligaciones con el público	367,722,306	9,778,812	20,628,489	4,287,872	6,217,534	408,635,013
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	19,353,187	1,108,031	2,605,589	121,468	341,032	23,529,307
Obligaciones por pacto de recompra de títulos	-	-	-	11,760,363	-	11,760,363
Fondos tomados a préstamo	16,479,888	1,902,117	20,047,502	2,656,216	4,388,454	45,474,177
Aceptaciones en circulación	26,112	366	118,386	-	-	144,864
Valores en circulación	28,095,476	34,304,050	54,255,771	8,801,486	250,460	125,707,243
Otros pasivos (ii)	6,503,228	-	3,874,467	857,841	5,504,938	16,740,474
Obligaciones subordinadas	-	508,490	4,948	27,322,445	-	27,835,883
Total pasivos	<u>438,180,197</u>	<u>47,601,866</u>	<u>101,535,152</u>	<u>55,807,691</u>	<u>16,702,418</u>	<u>659,827,324</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

### 35 Evaluación de riesgos (continuación)

#### Riesgo de liquidez (continuación)

	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>31 de diciembre de 2019</b>						
<u>Activos:</u>						
Fondos disponibles	79,186,931	-	-	-	-	79,186,931
Inversiones	15,123,125	4,972,989	32,428,562	53,726,504	20,775,533	127,026,713
Cartera de créditos	29,729,579	27,141,044	88,394,254	92,350,000	109,221,445	346,836,322
Deudores por aceptaciones	37,470	405,029	609,358	140,239	-	1,192,096
Cuentas por cobrar	3,278,595	-	-	-	239,177	3,517,772
Inversiones en acciones	-	-	-	-	1,392,077	1,392,077
Otros activos (i)	9,284	-	-	-	154,156	163,440
<b>Total activos</b>	<b><u>127,364,984</u></b>	<b><u>32,519,062</u></b>	<b><u>121,432,174</u></b>	<b><u>146,216,743</u></b>	<b><u>131,782,388</u></b>	<b><u>559,315,351</u></b>
<u>Pasivos:</u>						
Obligaciones con el público	269,043,272	6,658,374	22,951,677	8,840,929	3,971,893	311,466,145
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	8,941,099	1,717,829	2,371,442	168,366	103,886	13,302,622
Fondos tomados a préstamo	4,537,003	19,087,475	14,839,942	1,316,637	1,322,555	41,103,612
Aceptaciones en circulación	37,471	405,029	609,358	140,238	-	1,192,096
Valores en circulación	23,813,189	35,562,886	51,156,516	8,051,018	-	118,583,609
Otros pasivos (ii)	3,296,779	-	3,414,041	277,401	4,275,168	11,263,389
Obligaciones subordinadas	-	462,894	7,447	25,721,199	-	26,191,540
<b>Total pasivos</b>	<b><u>309,668,813</u></b>	<b><u>63,894,487</u></b>	<b><u>95,350,423</u></b>	<b><u>44,515,788</u></b>	<b><u>9,673,502</u></b>	<b><u>523,103,013</u></b>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consiste en:

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
<b>Razón de liquidez:</b>				
A 15 días ajustada	149.74	557.73 %	126.72 %	129.11 %
A 30 días ajustada	172.04	282.92 %	156.48 %	115.03 %
A 60 días ajustada	188.20	253.09 %	166.19 %	123.86 %
A 90 días ajustada	<u>196.40 %</u>	<u>235.85 %</u>	<u>171.63 %</u>	<u>89.60 %</u>
<b>Posición:</b>				
A 15 días ajustada	14,006,141	1,363,464	7,368,577	112,949
A 30 días ajustada	20,929,201	1,098,547	15,306,748	70,962
A 60 días ajustada	31,872,904	1,107,138	21,415,314	131,570
A 90 días ajustada	37,198,403	1,081,446	25,580,292	(82,789)
Global (meses)	<u>(78.88)</u>	<u>(33.83)</u>	<u>(0.80)</u>	<u>(54.55)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

### 35 Evaluación de riesgos (continuación)

#### *Riesgo de liquidez (continuación)*

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez, ajustada en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior al 80 % y a 60 y 90 días no inferior al 70 %. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas.

### 36 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
Activos financieros:				
Fondos disponibles	116,904,223	116,904,223	79,186,931	79,186,931
Inversiones, neto (a) (b)	268,345,120	N/D	126,849,759	N/D
Cartera de créditos, neto (b)	304,242,709	N/D	337,020,760	N/D
Inversiones en acciones, neto (c)	<u>1,517,622</u>	<u>N/D</u>	<u>1,355,313</u>	<u>N/D</u>
	<b><u>691,009,674</u></b>	<b><u>116,904,223</u></b>	<b><u>544,412,763</u></b>	<b><u>79,186,931</u></b>
Pasivos:				
Obligaciones con el público	408,635,013	N/D	311,466,145	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y en el exterior	23,529,307	N/D	13,302,622	N/D
Obligaciones con pacto de recompra de títulos (b)	11,760,363	N/D	-	-
Fondos tomados a préstamo (b)	45,474,177	N/D	41,103,612	N/D
Valores en circulación (b)	125,707,243	N/D	118,583,609	N/D
Obligaciones subordinadas	<u>27,835,883</u>	<u>29,511,181</u>	<u>26,191,540</u>	<u>26,492,243</u>
	<b><u>642,941,986</u></b>	<b><u>29,511,181</u></b>	<b><u>510,647,528</u></b>	<b><u>26,492,243</u></b>

(N/D): No disponible.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**36 Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)**

(a) De acuerdo con la Circular núm. 014/18, de fecha 15 de agosto de 2018, el Banco determinó los valores razonables de las inversiones clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada mediante la Circular núm. 017-20, de fecha 17 de julio de 2020 hasta enero del 2022. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene inversiones clasificadas como disponibles para la venta de acuerdo con la Circular núm. 007/08, del 28 de agosto de 2008, para los cuales determinó su valor de mercado de RD\$37,639,311.

Para las inversiones mantenidas como disponibles para la venta, el Banco determina el valor razonable de estas inversiones en base a la comparación de mercado, mediante la cual, el valor razonable se estima considerando precios cotizados actuales o recientes para instrumentos similares en el mercado organizado, correspondiente al nivel 2 de jerarquía de valor razonable.

(b) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos en instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones con pacto de recompra de títulos, fondos tomados a préstamo y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.

(c) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones en acciones.

Al 31 de diciembre 2020, no hubo cambios significativos en los valores razonables a raíz de la pandemia COVID-19. El Banco ha experimentado cambios favorables en el valor razonable de los instrumentos financieros donde se ha observado una apreciación en la valoración del portafolio de inversiones para el cierre de año. Este resultado está influenciado por el comportamiento hacia la baja, experimentado en las curvas de rendimiento de los títulos en el portafolio debido a las medidas adoptadas para enfrentar la situación actual.

La valoración de los pasivos financieros del Banco, específicamente los instrumentos de deuda subordinada transables en el mercado de valores, local e internacional, no se observaron cambios importantes en la cotización de precios de estos bonos.

**37 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**37 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<b>2020</b>				
Vinculados a la propiedad	40,371,191	-	40,371,191	1,390,322
Vinculados a la administración	<u>16,914,585</u>	<u>74,839</u>	<u>16,989,424</u>	<u>9,303,645</u>
<b>2019</b>				
Vinculados a la propiedad	69,295,169	-	69,295,169	1,404,730
Vinculados a la administración	<u>14,755,125</u>	<u>149,489</u>	<u>14,904,614</u>	<u>9,886,537</u>

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos. Una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen créditos otorgados a contratistas y suplidores del Estado Dominicano por aproximadamente RD\$3,063,000 y RD\$35,200,000, respectivamente, los cuales están garantizados por el Estado Dominicano y clasificados como deudores del sector privado, de acuerdo con las resoluciones de la Junta Monetaria según se revela en la nota 7.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen RD\$15,831,000 y RD\$13,278,000, respectivamente, los cuales fueron concedidos a funcionarios, empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad, a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**37 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen:

	2020		2019	
	Saldo	Efecto en resultados ingresos (gastos)	Saldo	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Fondos disponibles	88,208,660	-	68,204,996	-
Otras inversiones en instrumentos de deuda	144,807,355	7,618,746	106,682,437	8,281,383
Cartera de créditos	40,371,191	5,294,294	68,914,382	5,230,392
Rendimientos por cobrar	4,013,185	-	2,160,486	-
Depósitos a la vista	76,000,755	(133,146)	54,637,290	(252,869)
Depósitos de ahorro	12,897,381	-	15,821,164	-
Valores en circulación	24,737,665	(1,607,643)	26,212,725	(2,283,685)
Cuentas por cobrar	1,678,497	-	-	-
Otros pasivos	<u>508,387</u>	<u>-</u>	<u>330,703</u>	<u>-</u>

Otras operaciones con partes vinculadas a la administración identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, incluyen:

	2020		2019	
	Saldo	Efecto en resultados ingresos (gastos)	Saldo	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Cartera de créditos	15,799,237	725,875	14,902,727	753,867
Cuentas por cobrar funcionarios y empleados	7,177	-	7,349	-
Otros activos	293,264	(276,972)	264,006	(272,092)
Depósitos funcionarios y empleados	<u>7,154,215</u>	<u>(161,958)</u>	<u>7,032,930</u>	<u>(210,790)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

### 38 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Hasta el 30 de junio de 2014, las contribuciones a este plan corresponden al 12.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados a partir del 1ro. de julio de 2014. Este aporte fue incrementado a un 17.5 % más el 2.5 % de las utilidades brutas anuales del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores. Al 31 de diciembre de 2020, mediante la Primera Resolución del Consejo de Directores, del 17 de diciembre de 2020, deja sin efecto el aporte del 2.5% de las utilidades brutas anuales del Banco, debido a que el plan presenta un superávit. Un resumen de la información financiera del plan (no auditada), es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	(16,687,872)	(14,856,120)
Activos netos del plan	<u>17,082,263</u>	<u>15,491,398</u>
 Posición neta del fondo	 <u><b>394,391</b></u>	 <u><b>635,278</b></u>

El gasto contabilizado durante los años 2020 y 2019 fue de RD\$1,010,165 y RD\$1,206,163, respectivamente, incluyendo aportaciones extraordinarias por RD\$141,357 y RD\$242,327 para los años 2020 y 2019, respectivamente, con el propósito de cubrir el pasivo faltante hasta el año 2019 inclusive, según autorización de la Superintendencia de Bancos y se encuentra registrado en el reglón de otros gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2019, el aporte extraordinario por RD\$20,194, correspondiente al mes de diciembre, se encuentra pendiente de pago y se presenta como otros pasivos en el balance general consolidado a esa fecha que se acompaña.

La Superintendencia de Bancos (SB), mediante Circular SB: ADM/0681/10 del 31 de diciembre de 2010, no objetó que el Banco registrara anualmente, a partir del año 2011, un cargo extraordinario de RD\$242,300, por un período de nueve años, para poder cubrir el déficit actuarial determinado conforme estudio actuarial realizado en el año 2007. Para tal efecto, se requería que el Banco remitiera a la SB, el acta de la Junta de Directores donde se aprueba la transacción, un estudio con sus recomendaciones relativas a la situación financiera y su viabilidad durante los próximos nueve años, así como el saldo del déficit actuarial del plan al 31 de diciembre de 2010. Esta información fue suministrada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana con la Comunicación ADM-1384-11 del 14 de marzo de 2011.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**38 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)**

*Suposiciones actuariales*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales asunciones actuariales y otras informaciones básicas del plan utilizadas en la determinación del pasivo actuarial, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tabla de mortalidad		
	SIPEN 2011 (M-F)	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00 %	9.40 %
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00 %	9.00 %
Escala de incremento salarial anual	6.00 %	6.00 %
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50 %</u>	<u>4.50 %</u>

Un resumen del número y monto de personal activo con derecho a pensiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cantidad de afiliados	1,402	1,634
Edad promedio en años de los pensionables	49	49
Salario promedio mensual	<u>109</u>	<u>103</u>

- b) Al 31 de diciembre 2020, el Banco mantiene provisión por aproximadamente RD\$613,000, para cubrir el pasivo actuarial de empleados y funcionarios pensionados directamente por el Banco, aprobados por el Consejo de Directores. La cantidad de empleados mantenidos en este esquema de pensión ascienden a 28. Esta obligación es calculada estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores. Esta provisión esta basada en un estudio actuarial que determina el valor presente de esta obligación. Un detalle de las suposiciones actuariales utilizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

Tabla de mortalidad	
	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00 %
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00 %
Escala de incremento salarial anual	6.00 %
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50 %</u>

- c) Un plan de contribuciones definidas para los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana, creado mediante la Ley núm. 87-01, publicada el 9 de mayo de 2001. La referida ley establece un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas administradoras de fondos de pensiones, estando afiliados principalmente, en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**39 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias fueron:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Castigo de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	1,608,547	3,293,030
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,445,257	514,184
Transferencias entre provisiones para activos riesgosos:		
Cartera de crédito	(384,435)	372,137
Inversiones	(19,515)	(150,041)
Rendimiento por cobrar	(99,600)	(394,269)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	388,403	218,573
Contingencias	115,147	(46,400)
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	10,512	114,674
Trasferencia de saldos por cobrar Torre Atiemar a bienes recibidos en recuperación de créditos	-	2,441
Propiedades, muebles y equipos llevados a gastos	101,801	-
Propiedades, muebles y equipos llevados a cuentas por cobrar	12,639	-
Propiedades, muebles y equipos llevados a activos diversos	118,953	-
Ganancia por participación en empresas asociadas	256,109	189,382
Amortización de vales del Tesorero Nacional Ley 99-01	-	75,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional Ley 99-01	-	750
Transferencias de las utilidades a otras reservas patrimoniales	6,240,231	3,237,271
Pago de dividendos con compensación de deuda de instituciones del Estado:		
Patrimonio - resultados acumulados de ejercicios anteriores	<u>1,686,609</u>	<u>774,261</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

## **40 Otras revelaciones**

### **40.1 Impacto COVID-19**

En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia entre la población mundial la cepa de la enfermedad del coronavirus denominada COVID-19. En República Dominicana se han reportado múltiples casos de ese virus y en ese mismo mes, las autoridades gubernamentales ordenaron el cierre de la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional y cuya reapertura paulatina inició a partir de finales del mes de mayo. Adicionalmente, se han adoptado diversas medidas que han impactado distintos sectores económicos. En este sentido, el Banco, por instrucciones de la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 014/20, de fecha 17 de junio de 2020, estableció varias disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario Provisiones/COVID", para ser consideradas en el cálculo del índice de solvencia. Adicionalmente, el Banco empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus clientes, las cuales han impactado su actividad económica.

Aún con la reducción en la actividad económica, el Banco ha tenido beneficios netos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados con la solvencia, el rendimiento de los activos y el patrimonio, se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación y en consonancia con el sistema financiero.

Debido a la incidencia de esta situación, que aún permanece en la economía nacional y cuyo impacto presenta altos grados de incertidumbre por los cambios en la economía global, el Banco no ha podido cuantificar el monto total de los efectos que tales hechos posteriores podrían producir en el futuro.

Dentro de las medidas más importantes adoptadas por el Banco y sus subsidiarias para evitar la propagación de la pandemia COVID-19 entre sus empleados, se incluyen las siguientes:

- ◆ Envío preventivo del personal vulnerable a sus hogares, así como implementación de la modalidad de trabajo remoto para aproximadamente un 50 % de los empleados.
- ◆ Ajustes a los horarios de operación y cierre gradual de sucursales y centros de contacto, según requerimientos de los organismos reguladores y de acuerdo con las disposiciones del Estado Dominicano.
- ◆ Suspensión de capacitaciones presenciales, locales e internacionales, así como los viajes de negocios.
- ◆ Adecuación higiénica y sanitaria en el edificio corporativo, sucursales y cajeros automáticos; que incluye la colocación de señalizaciones referentes a la prevención del COVID-19 y el ajuste de medidas de distanciamiento social en espacios comunes.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

#### **40 Otras revelaciones (continuación)**

##### **40.2 Futura aplicación de normas**

###### *Instrumentos financieros y operaciones de derivados*

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos.

###### *Gradualidad en constitución de provisiones*

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implantación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 24 meses que vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria, correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos que se determinen al 31 de marzo de 2021. Asimismo, se extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros, previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022.

#### **41 Hechos posteriores**

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución del 25 de febrero de 2021, modifica el Ordinal 1 de la Segunda Resolución del 8 de octubre de 2020, para incrementar a RD\$25,000 millones, el monto autorizado de la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), manteniendo el plazo de hasta tres años, la tasa de interés en un 3 % anual y las demás características inalterables, con la finalidad de que las entidades de intermediación financiera puedan continuar otorgando nuevos préstamos y refinanciamientos a sectores claves de la economía, tales como construcción, adquisición de viviendas, sector comercio, micro y pequeñas empresas (MIPES) y sector manufactura.

#### **42 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución núm. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establece las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,  
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles de RD\$)

**42 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (continuación)**

- ◆ Cambios en las políticas contables.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Operaciones importantes descontinuadas.
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria.
- ◆ Reclasificación de pasivos de regular significación.
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros.